


# PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) 2020-2024

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia




SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA




	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 1 de 136

## Tabla de Contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>2</b>	<b>DEFINICIONES TÉCNICAS</b>	<b>10</b>
<b>3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>12</b>
3.1	OBJETIVO GENERAL	12
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
<b>4</b>	<b>ALCANCE</b>	<b>13</b>
<b>5</b>	<b>MARCO NORMATIVO</b>	<b>14</b>
<b>6</b>	<b>MOTIVADORES</b>	<b>15</b>
6.1	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022	15
6.2	PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2020 - 2024	15
6.3	PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	16
6.4	LEY 1955 DE 2019	16
6.5	ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL OCDE 2019	17
6.6	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2020 - 2024	18
6.7	PROYECTO DE INVERSIÓN 7777	22
<b>7</b>	<b>MODELO OPERATIVO</b>	<b>24</b>
7.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA	24
7.2	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS	24
7.3	ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS	26
<b>8</b>	<b>CIERRE DEL PETIC 2018 - 2020</b>	<b>37</b>
8.1	ESTRATEGIA DE TI	37
8.2	GOBIERNO DE TI	38
8.3	GESTIÓN DE INFORMACIÓN	41
8.4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	42
8.5	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	42
8.6	USO Y APROPIACIÓN	48
<b>9</b>	<b>ANÁLISIS DE ESTADO ACTUAL</b>	<b>50</b>
9.1	ESTRATEGIA DE TI	50
9.2	SERVICIOS DE TI	56
9.3	GOBIERNO DE TI	72
9.4	GESTIÓN DE INFORMACIÓN	73
9.5	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	73
9.6	INFRAESTRUCTURA DE TI	84
9.7	USO Y APROPIACIÓN	90


	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 2 de 136
			<b>31/12/2020</b>	

9.8	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	91
<b>10</b>	<b>VISIÓN FUTURO .....</b>	<b>93</b>
10.1	ESTRATEGIA DE TI.....	93
10.2	GOBIERNO DE TI .....	100
10.3	GESTIÓN DE INFORMACIÓN .....	102
10.4	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	104
10.5	INFRAESTRUCTURA DE TI.....	107
10.6	USO Y APROPIACIÓN .....	109
10.7	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	111
<b>11</b>	<b>CATÁLOGO DE BRECHAS .....</b>	<b>113</b>
<b>12</b>	<b>PORTAFOLIO DE INICIATIVAS.....</b>	<b>119</b>
<b>13</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIONES .....</b>	<b>132</b>
13.1	OBJETIVO .....	132
13.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	132
13.3	ALCANCE .....	132
13.4	PÚBLICO OBJETIVO .....	132
13.5	PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN .....	133
13.6	CANALES DE COMUNICACIÓN .....	133
<b>14</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>135</b>
<b>15</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>136</b>

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 3 de 136 31/12/2020


## Índice de Ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Dimensiones MIPG .....	20
<b>Ilustración 2.</b> Mapa de Procesos SDSCJ .....	25
<b>Ilustración 3.</b> Estructura Funcional de la DTSI .....	53
<b>Ilustración 4.</b> Mapa Conceptual Sistemas de Información .....	81
<b>Ilustración 5.</b> Arquitectura de Referencia de Aplicaciones .....	82
<b>Ilustración 6.</b> Arquitectura de infraestructura de TI .....	84
<b>Ilustración 7.</b> Infraestructura tecnológica C4 .....	86
<b>Ilustración 8.</b> Subsistemas NUSE .....	86
<b>Ilustración 9.</b> Sistema de videovigilancia de Bogotá .....	87
<b>Ilustración 10.</b> Sistema de radio troncalizado .....	88
<b>Ilustración 11.</b> Infraestructura seguridad perimetral .....	90
<b>Ilustración 12.</b> Estructura Funcional de la DTSI .....	94
<b>Ilustración 13.</b> Planes sistemas de información - SDSCJ .....	105

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 4 de 136
			31/12/2020	

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 .....	15
<b>Tabla 2.</b> Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024.....	16
<b>Tabla 3.</b> Recomendaciones OCDE implementación de política Gobierno Digital.....	17
<b>Tabla 4.</b> Alineación de TI con los procedimientos.....	26
<b>Tabla 5:</b> Avance de actividades componente Estrategia de TI 2018 - 2020.....	37
<b>Tabla 6:</b> Avance de de la ejecución de los proyectos por componente Gobierno de TI 2018 - 2020.....	39
<b>Tabla 7:</b> Avance de la ejecución de los proyectos por componente Gestión de Información 2018 - 2020.....	41
<b>Tabla 8:</b> Avance de la ejecución de los proyectos por componente Sistemas de Información 2018 - 2020.....	42
<b>Tabla 9:</b> Avance de la ejecución de los proyectos por componente de Servicios Tecnológicos 2018 - 2020.....	43
<b>Tabla 10:</b> Avance de la ejecución de los proyectos por componente Uso y Apropiación 2018 - 2020.....	48
<b>Tabla 11.</b> Marco de Referencia de la Arquitectura de TI V. 1.0: Dominios .....	52
<b>Tabla 12.</b> Políticas institucionales actuales .....	54
<b>Tabla 13:</b> Servicios de TI.....	57
<b>Tabla 14.</b> Instancias de Decisión .....	72
<b>Tabla 15:</b> Listado de Sistemas de Información SDSCJ.....	73
<b>Tabla 16:</b> Objetivos Estratégicos de TI .....	93
<b>Tabla 17.</b> Políticas de TI propuestas .....	95
<b>Tabla 18:</b> Procedimientos de TI propuestos.....	96
<b>Tabla 19:</b> Indicadores de TI .....	98
<b>Tabla 21.</b> Instancias de decisión propuestas .....	100
<b>Tabla 22:</b> Mesas técnicas en las que participa el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.....	101
<b>Tabla 23:</b> Alcance sistemas de información.....	104
<b>Tabla 24.</b> Catálogo de brechas.....	113
<b>Tabla 25.</b> Catálogo de iniciativas de transformación .....	119
<b>Tabla 26.</b> Canales de comunicación del PETI .....	134

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 5 de 136 31/12/2020

### Siglas y/o Abreviaturas

- **ARANEUS:** Sistema de autenticación central de usuarios.
- **CIO:** Del inglés Chief Information Officer. Responsable de los sistemas de tecnologías de la información de la empresa a nivel de procesos y desde el punto de vista de la planificación.
- **CBT:** Cognitive Behavioral Therapy (Terapia comportamental cognitiva).
- **COPE:** Cobro Persuasivo.
- **DAMA:** Data Management International, por sus siglas en inglés.
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación.
- **DOFA:** Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.
- **DTSI:** Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- **FORMACIÓN:** (MOODLE) Sistema de Formación Virtual.
- **FURAG:** Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión establecido por el DAFP para medir el desempeño institucional.
- **GITLAB:** Es un servicio web de control de versiones y desarrollo de software colaborativo basado en Git. Además de gestor de repositorios, el servicio ofrece también alojamiento de wikis y un sistema de seguimiento de errores, todo ello publicado bajo una licencia de código abierto.
- **INTRANET:** Página enfocada para apoyar la comunicación interna de los funcionarios de la SDSCJ.
- **LIMAY:** Subsistema de Contabilidad Libro Mayor Contable de SI-CAPITAL.
- **LICO:** Liquidador de Comparendos Bogotá.
- **MinTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC.
- **MRAE:** Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.
- **PETI:** Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- **ORFEO:** Sistema de Gestión Documental.
- **OPGET:** Subsistema de Órdenes de Pago de SI-CAPITAL.


	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 6 de 136 31/12/2020

- **PPL:** Personas Privadas de la Libertad.
- **PREDIS:** Subsistema de presupuesto de SI-CAPITAL.
- **PROGRESSUS:** Sistema de información que agrupa la información misional de la Subsecretaría de Seguridad (Actividades y Participación ciudadana) \*
- **SAE:** Subsistema de Administración de Almacén de SI-CAPITAL.
- **SAI:** Subsistema de Administración de Inventarios de SI-CAPITAL.
- **SDSCJ:** Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- **SDQS:** Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.
- **SECO:** Sistema de Evaluación de la Calidad de la Operación.
- **SIAP:** Sistema de Información de Administración de Personal.
- **SI-CAPITAL:** Sistema que se utiliza para sistematizar la gestión administrativa y financiera del Distrito.
- **SICAS:** Subsistema de SIDIJUS utilizado en Recepción e Información en Casas de Justicia.
- **SIDIJUS:** Sistema Distrital de Justicia.
- **SIJUSCO:** Sistema de Información de Justicia Comunitaria\*.
- **SILOJUS:** Sistema Local de Justicia\*
- **SIMBA:** Sistema de Información para la gestión de los bienes en comodato de la SDSCJ.
- **SIRPA:** Sistema de Información de Responsabilidad Penal Adolescente.
- **SISCO:** Subsistema de contratación de SI-CAPITAL.
- **SISIPEC II:** Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (Sistema desarrollado e implementado con base a la herramienta SISIPEC desarrollada e Implementada por el INPEC para el manejo de la información de la población penitenciaria y carcelaria).
- **SGSST:** Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **SRPA:** Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- **SUIT:** Sistema Único de Información de Trámites.
- **SUME:** Subsistema de SIDIJUS utilizado en las unidades de mediación en Casas de Justicia.
- **TI:** Tecnologías de la Información.
- **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 7 de 136
			31/12/2020	

En adelante se usará la sigla SDSCJ para referirse a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y DTSI para la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.

(\*) Los nombres que aparecen fueron los reportados en derecho de autor, pero dadas las modificaciones que se han realizado por funcionalidad, estos nombres cambiarán.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 8 de 136 31/12/2020

## 1 Introducción


El Plan Estratégico de TI - PETI de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, busca orientar la toma de decisiones de la Entidad en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, alineándose con los objetivos y metas institucionales, distritales, sectoriales y nacionales. Por esta razón, se convierte en una hoja de ruta para el proceso de gestión institucional y el logro de los objetivos de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y la Secretaría.

Uno de los principales referentes para la construcción del PETI es la política de Gobierno Digital cuyo objetivo es “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

Adicionalmente, la política de Gobierno Digital cuenta con cinco grandes propósitos enfocados a la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas del Estado y los ciudadanos a través del uso y aprovechamiento de las TIC:

- Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
- Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información.
- Tomar decisiones basadas en datos, a partir del aumento del uso y aprovechamiento de la información.
- Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto.
- Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC.

Con el presente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, y basándose en los propósitos de la política de Gobierno Digital, se busca dar continuidad a las acciones que ya se vienen adelantando al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para fortalecer la prestación de servicios tecnológicos implementados sobre la infraestructura tecnológica dispuesta, la productividad tanto en la gestión de la Entidad como en la generación y uso de la información para la toma de decisiones, las competencias de funcionarios y contratistas relacionadas con el uso, adopción y apropiación de las TIC, y la oferta de servicios ciudadanos digitales,

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 9 de 136
			31/12/2020	


contribuyendo a contar con información oportuna y de calidad (unicidad, integridad y consistencia) para la toma de decisiones, y la racionalización de recursos, a partir de la estandarización y armonización de los procesos y procedimientos internos.

Adicionalmente, el PETI contribuirá en la generación de la información requerida para la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con convivencia y seguridad ciudadana, preservación del orden público en la ciudad, promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos, fomento a la participación ciudadana para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas. Igualmente permitirá continuar liderando, coordinando y orientando la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación alineada a la estrategia de la Entidad, para el fortalecimiento de la convivencia, la seguridad y la justicia, en coordinación con las entidades distritales, territoriales y nacionales competentes.

Así mismo, con la planeación, ejecución, seguimiento y control de las actividades y obtención de los beneficios esperados de la Hoja de Ruta del PETI, la Entidad dará cumplimiento a la normatividad del nivel Distrital y Nacional relacionada con Racionalización de Trámites, Servicio al Ciudadano, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión Documental y Gestión del Conocimiento y la Innovación; políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Como parte de este documento se incluye un diagnóstico del Estado actual de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y los requerimientos para disminuir la brecha actual en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en el cuatrienio. Estos requerimientos harán parte del proyecto de inversión que se ajustará anualmente de acuerdo con los avances.


En adelante se tomará a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como SDSCJ o Entidad y a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información como DTSI.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 10 de 136
			31/12/2020	

## 2 Definiciones Técnicas

Con el fin de dar contexto a la información entregada en este documento, a continuación, se presenta una lista de términos con su significado. Utilice estas definiciones para entender el texto expuesto aquí:


- **ANALÍTICA DESCRIPTIVA:** Utiliza los datos históricos, identificando comportamientos y dibujando una instantánea de la situación para poder tomar decisiones con un alto grado de éxito.
- **ANALÍTICA PREDICTIVA:** Hace posible la creación de modelos que permiten vaticinar lo que va a ocurrir con antelación. Está basada en métodos matemáticos avanzados como la estadística o el aprendizaje automático, busca extraer conocimiento en forma de patrones, modelos o tendencias que ayuden mejor a acertar con situaciones futuras.
- **ANALÍTICA PRESCRIPTIVA:** Analiza los datos para encontrar cuál es la solución entre una gama de variantes. Su tarea es optimizar recursos y aumentar la eficiencia operativa. Usa técnicas de simulación y optimización, logrando señalar cuál es el camino más conveniente.
- **ARQUITECTURA DE TI:** De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, define la estructura y las relaciones de todos los elementos de T.I. de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de T.I. (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).
- **BIG DATA:** Grandes volúmenes de datos.
- **BRECHA:** Se refiere a la diferencia que existe entre un estado de la arquitectura empresarial, normalmente la línea base, y uno destino.
- **DATO MAESTRO:** Dato esencial para la organización en su gestión.
- **DATA WAREHOUSING:** Término utilizado para describir la extracción, limpieza, transformación y carga de los datos operacionales que alimentan el lago de datos.
- **GOBIERNO DIGITAL:** En Colombia, Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministerio TIC, que tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 11 de 136
			31/12/2020	

competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”

- **INICIATIVA:** Proposición o idea que sirve para dar solución a las brechas identificadas.
- **LAGO DE DATOS:** Es un repositorio centralizado que permite almacenar todos los datos estructurados y no estructurados a cualquier escala; así mismo, permite ejecutar diferentes tipos de análisis, desde paneles y visualizaciones hasta procesamiento de Big Data, análisis en tiempo real y aprendizaje automático para guiar mejores decisiones.
- **PROYECTO:** Un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único, dentro de las limitaciones de alcance, tiempo, costo y calidad claramente especificadas. Tiene un principio y un final bien definido.
- **LINEAMIENTO:** Es una directriz obligatoria que debe ser cumplida por las entidades públicas para darle cumplimiento a la política de Gobierno. Los lineamientos pueden ser a través de estándares, guías, recomendaciones o buenas prácticas.
- **TRANSFORMACIÓN DIGITAL:** Es un proceso de reinención o modificación en la estrategia o modelo del negocio, que responde a necesidades de supervivencia de las organizaciones y se apoya en el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>1</sup>.

1 Manual de Gobierno Digital – 2018 - Implementación de la Política de Gobierno Digital, en [http://lenguaje.MinTIC.gov.co/sites/default/files/archivos/manual\\_de\\_gobierno\\_digital.pdf](http://lenguaje.MinTIC.gov.co/sites/default/files/archivos/manual_de_gobierno_digital.pdf), Consultado el 01 de enero de 2021

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 12 de 136

### 3 Objetivos

#### 3.1 Objetivo General

Proveer a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, de marco orientador para la toma de decisiones institucionales en materia de incorporación y adopción de tecnologías de información y comunicaciones que soporten tanto la gestión interna como la oferta de servicios a los grupos de interés que interactúan con la Entidad, contemplando tanto la normatividad vigente sobre el que hacer de la Entidad<sup>2</sup>, como sobre Transformación Digital e Innovación, y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital relacionados con el Uso y Operación de los Servicios Ciudadanos Digitales.


#### 3.2 Objetivos Específicos

- Definir la estrategia TI de acuerdo con los servicios de TI, sus procesos y procedimientos establecidos para la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.
- Realizar el análisis de la situación actual y estado deseado, identificando las oportunidades de mejora.
- Generar el mapa de ruta de las iniciativas de transformación digital establecidas para el cuatrienio 2020 – 2024
- Planear los proyectos de tecnología para la estrategia de transformación digital de manera ágil, entendible, fácil y concreta.

2 a. **Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI**, en <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>, consultado al 21 de diciembre de 2020

b. **Plan Estratégico Institucional 2020-2024**, en <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-y-manuales/plan-estrat%C3%A9gico-institucional-pei-2020>, consultado al 21 de diciembre de 2020


c. **Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia**, en <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-y-manuales/resumen-ejecutivo-plan-integral-seguridad>, consultado al 21 de diciembre de 2020

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 13 de 136 31/12/2020

#### 4 Alcance

Alineados con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado Colombiano - MRAE, la Política de Gobierno Digital y la normatividad vigente, el PETI contempla la identificación, implementación y seguimiento de proyectos e iniciativas a lleva a cabo para el periodo 2020-2024, a fin de contribuir con la transformación digital de la Entidad, en cumplimiento de sus objetivos misionales.


Este documento incluye los objetivos estratégicos de TI, visión, misión, marco normativo que rige la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información - DTSI, situación actual, entendimiento estratégico, el portafolio de proyectos, la hoja de ruta de implementación de los proyectos, indicadores de seguimiento y finalmente con la incorporación de un plan de comunicaciones propuesto para el uso y apropiación del PETI con sus grupos de interés.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 14 de 136
			31/12/2020	

## 5 Marco Normativo

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, 2020 – 2024, de la Secretaría Distrital Seguridad, Convivencia y Justicia- SDSCJ, se ajusta a la normatividad vigente tanto a nivel distrital como nacional en lo que respecta entre otros a: Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Gobierno Digital, Racionalización de Trámites, Seguridad de la Información y Seguridad Digital, Gestión Documental, Documentos y Archivos Electrónicos, Servicios Ciudadanos Digitales, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gobierno y Calidad de Datos, Analítica Digital y Servicios en Nube.

El compendio normativo y procedimental (Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones y CONPES) que aportan a la construcción del PETI y soporta la gestión del proceso estratégico de Gestión de Tecnología de Información que lidera la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Entidad, se encuentra publicado en el sitio web de la SDSCJ, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/organizacion#procesos-procedimientos>

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 15 de 136

## 6 Motivadores

A continuación, se presentan los principales motivadores estratégicos a nivel nación, a nivel territorio, a nivel entidad, los lineamientos y políticas que dan línea, orientación y alineación para la definición de la Estrategia de Tecnologías de la Información (PETI), en las cuales se debe tener como base para definir y direccionar la estrategia de TI planeada para el cuatrienio en la Entidad, entre las cuales encontramos:

### 6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022


El Plan Nacional de Desarrollo denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” definido para el periodo 2018 - 2022 (Duque Márquez, 2018) es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando las estrategias, los objetivos y las metas del cuatrienio, y con base en esto la SDSCJ trabajará y se alineará al plan de desarrollo con el fin de apoyar para darle cumplimiento al siguiente objetivo estratégico.

Tabla 1. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

Programa	Estrategia Transversal	Objetivo
2302 - Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	3007 - VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, Empresa y Hogares conectados con la era del conocimiento	300702 - 2. Hacia una sociedad digital e industria 4.0: por una relación más eficiente, efectiva y transparente entre mercados, ciudadanos y Estado

### 6.2 Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024

El Plan de Desarrollo Distrital denominado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, definido para el periodo 2020 - 2024 es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno distrital, fijando los objetivos y las metas del cuatrienio, y con base a esto, la SDSCJ, en la formulación de este plan estratégico de TI, trabajará y se alineará con el plan de desarrollo distrital para dar cumplimiento del siguiente objetivo estratégico.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 16 de 136

**Tabla 2.** Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024


Propósito	Programas
05 construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	54 transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente

### 6.3 Plan de Transformación Digital

El Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones proporciona lineamientos y herramientas base que permiten incorporar los planes de acción para llevar a cabo la Transformación Digital en la SDSCJ; atendiendo la normatividad expedida, se define de manera clara y directa la necesidad de iniciar un proceso que permita generar estrategias que permitan revisar el detalle operativo de la Entidad a través de la implantación de tecnologías emergentes, estandarizadas y maduras, transformando la experiencia del usuario interno y del ciudadano sobre la prestación de los servicios digitales, aprovechamiento de la analítica de datos, implantación de mecanismos que agilicen el manejo integral entre los sistemas de información existentes entre otros.

### 6.4 Ley 1955 de 2019

El artículo 147 de la Ley 1955 de 2019 establece *“Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En todos los escenarios la transformación digital deberá incorporar los componentes asociados a tecnologías emergentes, definidos como aquellos de la Cuarta Revolución Industrial, entre otros.”* y como parte de los compromisos adquiridos con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 se promueve el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se busca fijar metas que permitan la incorporación y el fortalecimiento de nuevas tecnologías y la promoción de Transformación Digital, generando capacidades para la habilitación de iniciativas TIC y programas que generen innovación en la construcción de una Bogotá como territorio inteligente.


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 17 de 136

## 6.5 Índice de Gobierno Digital OCDE 2019

A partir del resultado de índice de Gobierno Digital OCDE 2019, se generó unas recomendaciones en la cuales deben trabajar las entidades públicas y deben servir como motivadores para mejorar en la implementación de la política de gobierno digital, entre las cuales están:

**Tabla 3.** Recomendaciones OCDE implementación de política Gobierno Digital

<b>Mensaje</b>	<b>Descripción</b>
La participación proactiva de los usuarios en las reformas de gobierno digital es aún limitada en la mayoría de los países.	Se corre el riesgo de que los esfuerzos en gobierno digital no sean suficientemente transformadores si no consideran sistemáticamente las necesidades, expectativas y preferencias de los usuarios en el diseño, la aplicación, la prestación y la evaluación de los servicios públicos, incluyendo los habilitados digitalmente.
Las iniciativas de datos abiertos deben estar coordinadas con las políticas para promover un sector público impulsado por los datos.	Ello es esencial para garantizar una gobernanza adecuada y proactiva, así como un enfoque ético en la apertura, el intercambio y la reutilización de los datos públicos, tanto dentro como fuera del gobierno, para crear valor público y fomentar el bienestar de la sociedad.
La apertura por defecto es la dimensión de mayor puntuación, lo que refleja el impulso político a las iniciativas de datos abiertos en el marco de las reformas del gobierno digital.	Sin embargo, los países tienen un desempeño significativamente inferior en el desarrollo de sectores públicos impulsados por los datos. El desarrollo de políticas de datos abiertos no vinculadas a estrategias integrales de datos podría limitar su valor estratégico para todas las organizaciones del sector público y la comunidad.
Tanto las políticas integrales de datos como el liderazgo necesario para su desarrollo están en gran medida ausentes en las iniciativas de gobierno digital.	La falta de una visión estratégica, así como de funciones y responsabilidades formales para el diseño y el desarrollo coherentes de un sector público impulsado por los datos representa un desafío para implementar medidas concretas, sostenibles y de impacto.
Es preciso intensificar los esfuerzos para cerrar la brecha de capacidades digitales para el éxito de las políticas de gobierno digital.	Si bien los países identifican a las habilidades digitales y de datos como componentes básicos de sus estrategias, las iniciativas para atraer y

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 18 de 136

Mensaje	Descripción
	capacitar a las personas con las aptitudes necesarias siguen siendo limitadas. La ausencia de funcionarios habilitados digitalmente puede obstaculizar la implementación efectiva y coherente de las políticas de gobierno digital.
Una adopción limitada de mecanismos formales, directrices, herramientas y plataformas compartidas implica la ausencia de medios o acciones para lograr los objetivos fijados en las estrategias de gobierno digital.	En concordancia con la Recomendación de la OCDE sobre Estrategias de Gobierno Digital, el DGI reconoce la importancia de contar con una estrategia y medios específicos para una implementación coherente en todo el sector público.
Los países obtienen resultados relativamente mejores en la adopción de enfoques estratégicos y en la implementación de iniciativas específicas de gobierno digital en comparación con la disponibilidad de herramientas para apalancar (policy levers) y mecanismos para monitorear estas reformas.	Los países podrían estar perdiendo la oportunidad de implementar una transformación digital transversal en todas las organizaciones del sector público, así como aprender de las iniciativas en curso para incrementar la efectividad de sus esfuerzos.
Digital por diseño	Un gobierno es digital por diseño cuando incorpora las tecnologías digitales para permitir que el sector público opere de forma integrada y entregue servicios públicos a través de múltiples canales. Ser digital por defecto requiere de estrategias y gobernanza sólidas (liderazgo, modelos institucionales y recursos) para una implementación coherente, coordinada y sostenible. Lo digital no se considera un tema técnico únicamente, sino un elemento estratégico y transformador que debe incorporarse en todos los procesos de política pública. Los gobiernos que adoptan un enfoque digital por diseño aprovechan las tecnologías digitales y los datos para repensar y rediseñar los procesos públicos, simplificar los procedimientos y crear nuevos canales de comunicación y participación para la comunidad

Fuente: <http://www.oecd.org/gov/digital-government/digital-government-index-2019-highlights-es.pdf>

## 6.6 Plan Estratégico Institucional PEI 2020 - 2024

La SDSCJ tiene establecido en su Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 los siguientes objetivos y estrategias para el cumplimiento de las metas y alineado con el

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 19 de 136

Plan Sectorial y el PND, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia fija dentro de su PEI un objetivo tecnológico sobre el cual se apalancaría la Transformación Digital permitiendo fortalecer la eficiencia operativa para entregar mayor valor al ciudadano y mejorar su experiencia al momento de interactuar con los servicios ofrecidos, este objetivo se encuentra en el literal 9 y señala: *“Implementar una estrategia conjunta de Bogotá Región, que involucre espacios estratégicos de coordinación, protección a infraestructura estratégica y medio ambiente, articulación de sistemas de inteligencia, judicialización efectiva y reducción de la impunidad, fortalecimiento tecnológico e innovación, información para la toma de decisiones y atención a poblaciones priorizadas”*.

#### 6.6.1 Objetivos y Principios de MIPG

Los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se deben tener en cuenta para la formulación de este plan son:

- Fortalecer el liderazgo y el talento humano.
- Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación.
- Desarrollar una cultura organizacional sólida.
- Promover la coordinación interinstitucional.
- Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana.

Los principios que soportan estos objetivos son:

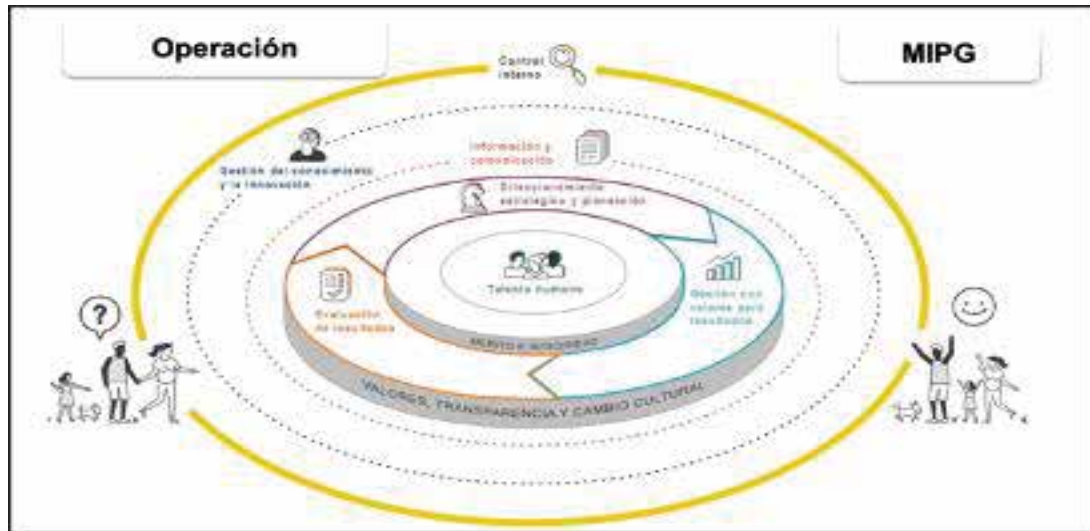
- Integridad, transparencia y confianza.
- Orientación a resultados.
- Articulación interinstitucional.
- Excelencia y calidad.
- Aprendizaje e innovación.
- Toma de decisiones basadas en evidencia.

#### 6.6.2 Modelo de Operación del MIPG

Las siete dimensiones de MIPG se muestran a continuación:

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 20 de 136

Ilustración 1. Dimensiones MIPG



Fuente: [funcionpublica.gov.co/web/mipg](http://funcionpublica.gov.co/web/mipg)

### 6.6.3 Talento Humano

Ofrece a las entidades herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público.

#### 6.6.3.1 Direccionamiento Estratégico y Planeación


Permite a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios.

#### 6.6.3.2 Gestión con Valores para Resultados

Permite a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

#### 6.6.3.3 Evaluación de Resultados

Tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y el desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 21 de 136
			31/12/2020	

#### 6.6.3.4 Información y Comunicación

Tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de la entidad, así como la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos.

#### 6.6.3.5 Gestión del Conocimiento y la Innovación

Tiene como propósito dinamizar el ciclo de la política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias y promueve buenas prácticas de gestión.


#### 6.6.3.6 Control Interno

Se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones y tiene en cuenta los lineamientos de la política de control Interno.

### 6.6.4 Políticas

Cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG se desarrolla a través de una o varias políticas de gestión y desempeño institucional. Las 17 políticas definidas en el modelo son:

- a. Planeación Institucional
- b. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- c. Talento Humano
- d. Integridad
- e. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
- f. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- g. Servicio al ciudadano
- h. Participación ciudadana en la gestión pública
- i. Racionalización de trámites
- j. Gestión documental
- k. Gobierno Digital
- l. Seguridad digital
- m. Defensa Jurídica
- n. Gestión del conocimiento y la innovación
- o. Control Interno

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 22 de 136

- p. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- q. Mejora normativa

## 6.7 Proyecto de Inversión 7777

Otro Principal motivador es el proyecto inversión 7777 formulado en la SDSCJ, el cual consiste en *“Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá”*.

### 6.7.1 Objetivo General

Fortalecer los servicios tecnológicos, sistemas de información y servicios ciudadanos digitales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá D.C, en el marco de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital.

### 6.7.2 Objetivos Específicos


- a. Fortalecer la infraestructura tecnológica como una herramienta que permite optimizar la productividad tanto en la gestión de la Entidad, como en la generación y uso de la información para la toma de decisiones.
- b. Generar una adecuada cultura de uso, adopción y apropiación de las TIC.
- c. Fortalecer la oferta de servicios ciudadanos digitales que ofrece la Entidad.

### 6.7.3 Metas del Plan de Desarrollo Vigente

- a. Mantener la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.
- b. Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios tecnológicos existentes e implementación de nuevos, que optimicen la productividad de la Entidad en el marco de la gestión por procesos.
- c. Realizar capacitaciones de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.
- d. Capacitar a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 23 de 136
			31/12/2020	

- e. Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación de nuevos, acordes a la normatividad vigente y las necesidades identificadas de los ciudadanos.
- f. Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales, nacionales y las mejores prácticas.
- g. Planear y ejecutar la estrategia de actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad, acorde a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos de la Entidad.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 24 de 136

## 7 Modelo Operativo

El modelo operativo hace referencia a la descripción del funcionamiento de la SDSCJ, en la cual se presenta el mapa de procesos de la Entidad, el cual representa el comportamiento de está dando orientación al cómo gestiona las actividades para dar cubrimiento a su misionalidad, descripción de los procesos y se muestra como los sistemas de información que gestiona la DTSI apoyan a cada uno de los procedimientos de la Entidad.

### 7.1 Estructura Organizacional de la Secretaría

En el organigrama de la SDSCJ, se presenta la estructura organizacional de la Entidad y está definido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 413 del 30 de septiembre de 2016, el cual indica que “Se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones”<sup>3</sup>, este organigrama puede ser consultado en el siguiente enlace <https://scj.gov.co/es/secretaria/organigrama>

Adicionalmente, el organigrama cuenta con una descripción de las funciones y principales características de cada una de las dependencias de la SDSCJ, la cual puede consultada en el siguiente enlace: [https://scj.gov.co/sites/default/files/descripcion\\_estructura\\_organica\\_SDSCJ.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/descripcion_estructura_organica_SDSCJ.pdf).

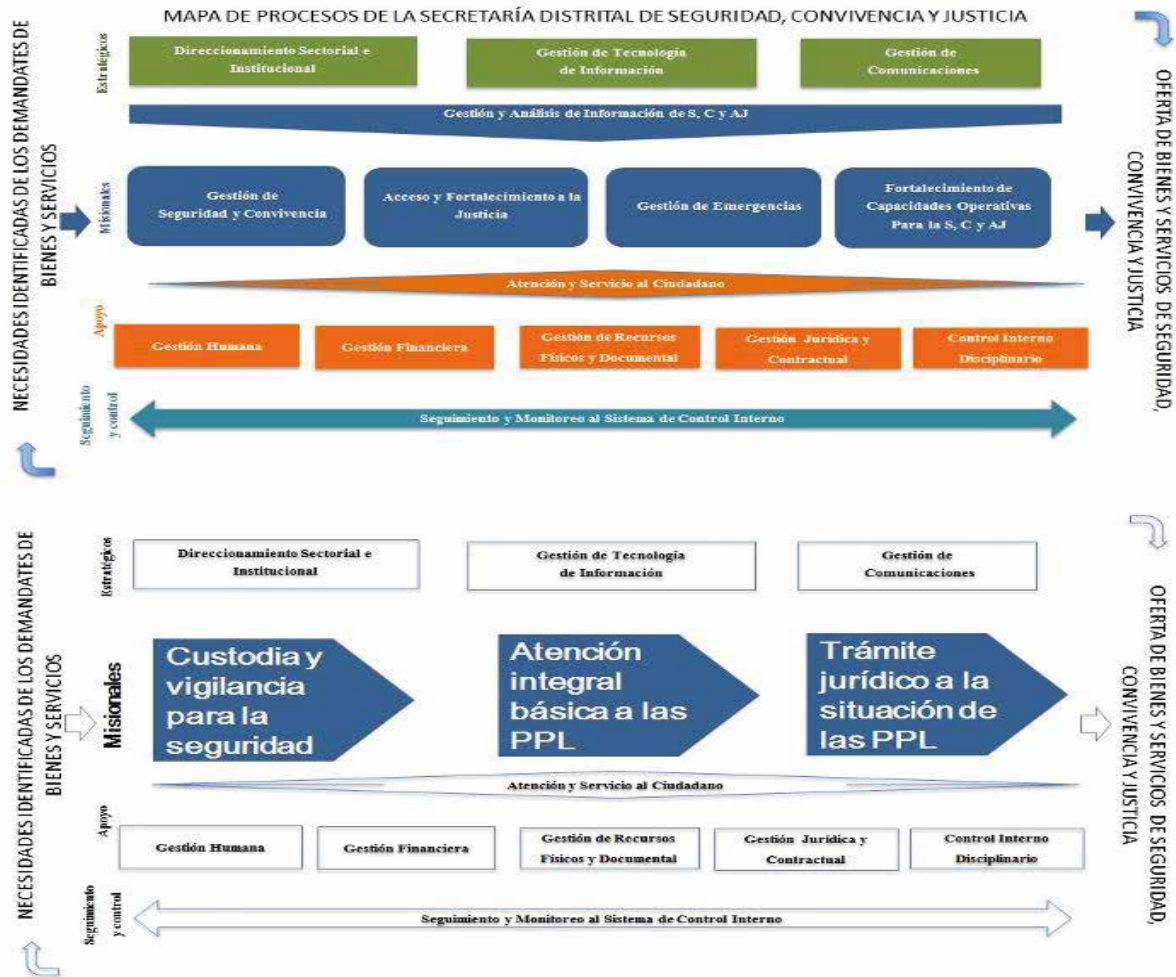
### 7.2 Descripción de los Procesos

La Entidad adelanta su gestión bajo un enfoque de procesos, para lo cual ha estructurado un mapa de procesos para la SDSCJ, a continuación, se muestra la organización y distribución realizada de los procesos definidos:

<sup>3</sup> En <https://scj.gov.co/sites/default/files/marco-legal/Decreto%20413%20de%202016.pdf>, consultado al 21 de diciembre de 2020.


	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 25 de 136 31/12/2020

Ilustración 2. Mapa de Procesos SDSCJ



Fuente: [https://scj.gov.co/sites/default/files/procesos\\_procedimientos/mapa\\_procesos.png](https://scj.gov.co/sites/default/files/procesos_procedimientos/mapa_procesos.png)

En la descripción del mapa de procesos se realiza una clasificación de los procesos en estratégicos la cual esta presentada en color (verde), misionales en color azul, apoyo en color naranja y de evaluación.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 26 de 136

### 7.3 Alineación de TI con los Procesos

Esta valoración de alineación estratégica se hizo con base en la caracterización y en los procedimientos que actualmente están aprobados por la Secretaría, este cuadro tiene los procedimientos asociados a cada proceso definido en la estructura organizacional de la SDSCJ y el porcentaje de cumplimiento del sistema de información con respecto a los componentes del procedimiento que pueden ser gestionados en forma digital en un sistema de información, los cuales excluyen aquellos componentes que los usuarios funcionales requieren seguir gestionando fuera del sistema.

En los procedimientos que se utilizan varias herramientas de TI se muestra el porcentaje de participación de cada una de ellas en la ejecución total del procedimiento, aclarando que cada una de ellas cumple al 100% con su funcionalidad.


**NOTA:** La valoración de cumplimiento de la siguiente tabla “Alineación de TI con los procedimientos”, fue definido por los usuarios de las áreas funcionales que utilizan los sistemas de información

Tabla 4. Alineación de TI con los procedimientos

PROCESO	Proceso	Solución Tecnológica	% DE CUMPLIMIENTO
Atención y Servicio al Ciudadano	Gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: ORFEO	100%
		SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	100%
Control Interno Disciplinario	Indagación preliminar	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Investigación disciplinaria	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Proceso verbal	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Dirección Sectorial	Acompañamiento para la ejecución de las líneas de inversión local	SISTEMA EXTERNO	100%

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 27 de 136 31/12/2020


	Aprovechamiento de residuos sólidos	SISTEMA EXTERNO	100%
	Formulación y seguimiento de planes sectoriales e institucionales	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Seguimiento, formulación, y evaluación de políticas públicas	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Identificación de requisitos legales ambientales	SISTEMA EXTERNO	100%
	Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales	SISTEMA EXTERNO	100%
	Rendición de Cuentas	SITIO WEB INSTITUCIONAL	100%
	Seguimiento metas plan de desarrollo distrital y proyectos de inversión	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO)	100%
	Presupuestal viabilidad OPS	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO)	100%
	Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión	SISTEMA EXTERNO: ITS GESTIÓN	60%
	Producto o servicio no conforme	SISTEMA EXTERNO: ITS GESTIÓN	60%
	Sostenibilidad MIPG - SIG	SISTEMA EXTERNO: ITS GESTIÓN	0%
		SISTEMA EXTERNO: FURAG	N/D
<b>Gestión de Comunicaciones</b>	Acompañamiento de eventos	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Coordinación, producción y aprobación de piezas gráficas y audiovisuales	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Gestión de comunicación interna	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Gestión de la comunicación externa	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Publicación de contenidos digitales	SITIO WEB INSTITUCIONAL INTRANET	100%
<b>Gestión de Rec</b>	Prestación del servicio de transporte	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 28 de 136 31/12/2020

Administración de archivos	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: ORFEO	5%
Solicitud para la realización de eventos institucionales	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Servicio de mensajería	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: ORFEO	5%
Administración, control y seguimiento de las comunicaciones oficiales recibidas	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: ORFEO	100%
Trámite para solicitud de pago de servicios públicos	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Recepción, entrada y salida de almacén	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACEN-ELEMENTOS DEVOLUTIVOS (SAE)	30%
	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS (SAI)	70%
Consulta y préstamo de documentos	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Eliminación documental	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Toma física de inventarios	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS (SAI)	100%
Transferencia documental primaria	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Traslado de bienes al servicio de la SDSCJ	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS (SAI)	100%
Reintegro, bajas y destinación final	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS (SAI)	100%
Reconstrucción de expedientes	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Seguimiento y control de las actividades de	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 29 de 136


	mantenimiento en las sedes de la SDSCJ		
	Preservación y Conservación Documental	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Actualización y aplicación de la tabla de retención documental	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: ORFEO	30%
y Gestión de Seguridad Convivencia	Implementación de acciones de participación ciudadana	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Implementación del programa de fortalecimiento a las entidades de seguridad	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y AVANCES: PROGRESSUS	70%
	Implementación del programa de poblaciones en alto riesgo	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y AVANCES: PROGRESSUS	70%
	Intervención a entornos priorizados	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y AVANCES: PROGRESSUS	70%
	Promoción de la convivencia, acompañamiento a movilizaciones sociales y aglomeraciones	SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y AVANCES: PROGRESSUS	70%
Gestión Humana	Expedición certificado inexistencia de personal suficiente	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO)	100%
	Gestión de situaciones administrativas	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SIAP)	50%
	Gestión del cambio en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Identificación, evaluación y valoración de riesgos en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Identificación y verificación al cumplimiento de	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 30 de 136 31/12/2020


	requisitos legales en Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)		
	Inducción yreinducción	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Rendición de cuentas en seguridad y salud en el trabajo	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Retiro del servicio de los servidores públicos	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SIAP)	N/D
	Bienestar	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Capacitación, formación y entrenamiento	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Evaluación de la gestión de los servidores públicos	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Solicitud comisión para adelantar estudios	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SIAP)	50%
	Selección y vinculación de personal	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SIAP)	70%
	Selección, inspección, reposición, uso y cuidado de los elementos de protección personal	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Solicitud comisiones de servicio	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SIAP)	50%
<b>Gestión Jurídica y Contractual</b>	Contratación Concurso de Méritos Abierto	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 31 de 136


Contratación Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
Contratación Mínima	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
Contratación Pública	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
Trámite judicial frente a acciones de tutela	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Representación judicial	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Incumplimiento contractual	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Legalización y perfeccionamiento de los contratos	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): MÓDULO DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	80%
Liquidación del contrato o convenio	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SISTEMA SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	10%
Contratación acuerdo marco de precios	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
Asesoría verbal	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Contratación de mínima cuantía en grandes	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE	40%

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 32 de 136

	superficies	CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	
	Contratación directa - diferente a la de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
	Cumplimiento de pago sentencias y conciliaciones	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Modificaciones y/o novedades contractuales de contratos/convenios	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO) – Fase Contratación	40%
	Recurso de apelación procesos Ley 1801 de 2016	SISTEMA DE APELACIONES Y CONCEPTOS DE SEGUNDA INSTANCIA	90%
	Gestión persuasiva	SISTEMA DE COBRO PERSUASIVO (COPE)	80%
<b>Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ</b>	Análisis de información y elaboración de documentos	SUIT BI DE ORACLE – Oracle Bics	100%
	Gestión de respuesta a los requerimientos de información	SUIT BI DE ORACLE – Oracle Bics	100%
	Gestión interna - requerimientos de información	SUIT BI DE ORACLE – Oracle Bics	100%
<b>Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno</b>	Auditoría interna	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Auditorías de seguimiento	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Planes de mejoramiento interno	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Planes de mejoramiento Contraloría	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
<b>Gestión de Emergencias</b>	Operación de Recepción en la SUR	HERRAMIENTA PREMIERE ONE: COMPUTER-AIDED DISPATCH - CAD	70%
		HERRAMIENTA DE TELEFONÍA AVAYA	30%
	Seguimiento de Incidentes de Alto Impacto	HERRAMIENTA PREMIERE ONE: COMPUTER-AIDED DISPATCH - CAD	100%
	Continuidad del servicio	HERRAMIENTA PREMIERE ONE: MODO OFF LINE	100%
	Cadena de Custodia o	HERRAMIENTA PREMIERE ONE:	50%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 33 de 136


	Elemento Probatorio	Material	REPORTS	
			HERRAMIENTA DE GRABACIÓN	50%
	Monitoreo de la Operación en la SUR		HERRAMIENTA PREMIERE ONE: COMPUTER-AIDED DISPATCH -CAD	25%
			HERRAMIENTA DE GRABACIÓN	25%
			APLICACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA OPERACIÓN - SECO IN HOUSE	50%
Acceso y Fortalecimiento	Entrenamiento: habilidades socioemocionales en SRPA y PPL		No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	Atención del programa distrital de justicia juvenil restaurativa en la línea de principio de oportunidad		SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOSLECENTE (SIRPA)	90%
	Implementación de nuevos equipamientos de Casas de Justicia		No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Mediación profesional en el marco del SDJ		SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA (SIDIJUS): Subsistema de Unidades de Mediación - SUME	60%
	Acogida y orientación del usuario en las Unidades de Mediación y Conciliación (UMC)		SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA (SIDIJUS): Subsistema de Unidades de Mediación - SUME	60%
	Atención de usuarios en las Casas de Justicia		SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA (SIDIJUS): Subsistema de Recepción e Información de Casas de Justicia - SICAS	60%
	Atención de usuarios con necesidades de justicia a través de canales no presenciales		MICROSITIO JUSTICO	50%
			CHAT VIRTUAL - CHATBOT	20%
	Operación de las Casas de Justicia de Bogotá		SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA (SIDIJUS): Sistema Local de Justicia – SILOJUS*	60%
	Promoción de servicios y rutas de acceso a la justicia		MICROSITIO JUSTICO	50%
	Motivación, sensibilización y formación para el abordaje pacífico de conflictos		SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA (SIDIJUS): Sistema Local de Justicia – SILOJUS*	60%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 34 de 136

	Acceso a la justicia a través de Unidades Móviles	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA (SIDIJUS): Subsistema de Recepción e Información de Casas de Justicia - SICAS	0%
	Atención a ciudadanos frente a las medidas correctivas Implementadas desde la SDSCJ (Ley 1801 de 2016)	LICO - LIQUIDADOR DE COMPARENDOS BOGOTA	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivialidad y Acceso a la	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de video vigilancia	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Contrato de comodato	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES DE LA SECRETARÍA (SIMBA): MÓDULO DE COMODATOS	90%
	Etapa precontractual arrendamiento bienes inmuebles, gestionado subsecretaría de i	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO)	100%
	Etapa precontractual para la adquisición de bienes y/o servicios para los organismos	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN (SISCO)	100%
	Pago de servicios públicos	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Reclamación de seguros	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES DE LA SECRETARÍA (SIMBA): MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN Y RECLAMACIÓN DE SEGUROS	70%
	Mantenimiento parque automotor a cargo de la SDSCJ	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES DE LA SECRETARÍA (SIMBA): MÓDULO DE MOVILIDAD	60%
	Abastecimientos combustibles al parque automotor a cargo de la SDSCJ	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES DE LA SECRETARÍA (SIMBA): MÓDULO COMBUSTIBLE	60%
	Adquisición de predios	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): MÓDULO DE CONTRATACIÓN (SISCO)	100%

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 35 de 136

<b>Gestión de Tecnologías de Información</b>	Atención de servicios de tecnología	SERVICE MANAGER	100%
	Gestión de cambios	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Gestión de incidentes de seguridad de la información	SERVICE MANAGER	100%
	Planeación de proyectos de tecnología	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
	Gestión de requerimientos	SERVICE MANAGER	100%
	Gestión de incidentes	SERVICE MANAGER	100%
	Gestión de problemas	SERVICE MANAGER	100%
	Administración de usuarios	SERVICE MANAGER - Registro	50%
		ACTIVE DIRECTORY – LDAP - Configuración	50%
	Préstamo de equipos de tecnología	SERVICE MANAGER	50%
	Cambio y/o alistamiento de equipos	SERVICE MANAGER	50%
	Generación de backup	ORACLE DATABASE BACKUP – ORACLE CLOUD	50%
		RECOVERY MANAGER DE ORACLE (RMAN)	50%
	Control de acceso a plataformas	SERVICE MANAGER - Registro	50%
		FORTICLIENT PARA LAS VPN - Configuración	50%
	Uso y apropiación	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D
Gestión de requerimientos tecnológicos	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D	
Gestión de pruebas tecnológicas	No cuenta con solución tecnológica de soporte	N/D	
Procedimiento Ciclo de Desarrollo de Software	SISTEMA EXTERNO: GITL AB	100%	
<b>Gestión Financiera</b>	Procedimiento Contable Gestión	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA LIBRO MAYOR (LIMAY)	15%
		SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA ORDENES DE PAGO Y GESTIÓN DE TESORERIA (OPGET)	70%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 36 de 136 31/12/2020

		SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACEN-ELEMENTOS DEVOLUTIVOS (SAE)	10%
		SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (SIAP)	5%
		Procedimiento Gestión Presupuesto	SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS (SICAPITAL): SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL (PREDIS)
Custodia vigilancia para la Seguridad Ciudadana	Control de Personas Privadas de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	20%
	Control de visitas	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	80%
Atención integral básica a las PPL CD	Junta de evaluación de trabajo estudio y enseñanza	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	100%
	Suministro de alimentación a las Personas Privadas de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	30%
Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	Ingreso de la Persona Privada de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	100%
	Remisiones de las Personas Privadas de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	100%
	Disciplinario de la Persona Privada de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	20%
	Egreso de Persona Privada de la Libertad	Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)	100%

De acuerdo con la tabla anterior, N/D significa “No Disponible”, lo que indica que el procedimiento no cuenta con una solución tecnológica que apoya la gestión del mismo.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 37 de 136

## 8 Cierre del PETIC 2018 - 2020

En el cierre del Plan Estratégico de TI - PETIC 2018 - 2020 y para el desarrollo de esta actividad se realizó un análisis de estado de avance de las actividades programadas y su implementación, esto se realiza por cada uno de los componentes del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de MinTIC, como se visualiza a continuación:


### 8.1 Estrategia de TI

A continuación, se muestra el estado de avance de las actividades planeadas a desarrollar en el componente estrategia de TI para la vigencia 2018 - 2020:

**Tabla 5:** Avance de actividades componente Estrategia de TI 2018 - 2020

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
	<b>7.4.5.1 Estrategia</b>	<b>1.1 Diseño e Implementación de Arquitectura Empresarial (AE)</b>	0%
	Desarrollar las actividades necesarias que permitan comprender la situación actual de la Secretaría, para diseñar e implementar un Plan de trabajo Preliminar para la atención de necesidades prioritarias y un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETIC alineado a las necesidades de las SCJ, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PISCJ y a las estrategias sectoriales y de estado.	<b>1.2 Formulación de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC</b>	100%
		<b>1.3. Alinear PETIC, Metas, Indicadores, Presupuesto (PA), POA, PAA e implementar instrumentos para su seguimiento)</b>	100%
		<b>7.4.5.9 Recurso Humano</b>	<b>1.4 Nueva Estructura Organizacional de trabajo TIC</b>
	Diseñar e implementar una nueva estructura organizacional y de trabajo dirigida a procesos, que permita optimizar recursos, incrementar la productividad y mejorar el ambiente organizacional en la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información		

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Alineación PETIC a 2020. V.5 20200731

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 38 de 136
			31/12/2020	

Con el objetivo de lograr la meta establecida en el PETI 2018 - 2020 para el componente de estrategia de TI y con el fin de implementar los lineamientos de la política de Gobierno digital para el cuatrenio se trabajará en las siguientes recomendaciones:

- a. Establecer un mapa de ruta de los proyectos a desarrollar por vigencia para mejorar la prestación de los servicios de TI en la SDSCJ.
- b. Desarrollar ejercicios de arquitectura empresarial de los procesos de la SDSCJ y definir la arquitectura de referencia para los dominios de información, sistemas de información e infraestructura tecnológica.


## 8.2 Gobierno de TI

A continuación, se muestra el estado de avance de las actividades planeadas a desarrollar en el componente gobierno de TI para la vigencia 2018 - 2020:

**Tabla 6:** Avance de de la ejecución de los proyectos por componente Gobierno de TI 2018 - 2020

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 39 de 136

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
<p>Implementar estrategias, procedimientos, lineamientos que ajustados a mejores prácticas incrementen la seguridad y calidad de los servicios de TIC</p>	<p><b>7.4.5.2 Procesos y Gobierno TIC</b> Fortalecer la implementación de procesos, procedimientos, políticas y lineamientos que ajustados a mejores prácticas de Tecnologías de la Información y comunicaciones – TIC y Gobierno Digital permitan iniciar la implementación de un Gobierno de TIC alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para mitigar riesgos de seguridad y disponibilidad de la información y ofrecer servicios TIC de calidad.</p>	2.1. <b>Articular el componente estratégico TIC con Gobierno Digital</b>	100%
		2.2. <b>Definición de Mejores Prácticas a aplicar)</b>	63%
		2.3. <b>Fortalecimiento de la PMO (Grupo de Manejo de Proyectos)</b>	80%
		2.4. <b>Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)</b>	94%
		2.5. <b>Documentación y aprobación de procesos y procedimiento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)</b>	0,05%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 40 de 136


Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
	<p><b>7.4.5.10 Legal y contractual</b>  <i>Diseñar e implementar una estrategia que permita identificar y gestionar los riesgos legales; estructurar, hacer seguimiento y controlar los procesos contractuales en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y liquidación) para que se realicen en el marco de la ley y generen valor a la secretaría; y verificar y propender para que todas las actuaciones de la Dirección estén dentro del marco normativo, políticas y lineamientos vigentes y aplicables.</i></p>	<p><b>2.6. Contratación dirigida a modelos para generar mayor valor y disminuir costos de adquisición y costos de propiedad (TCO)</b></p>	86%

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Alineación PETIC a 2020. V.5 20200731

Con respecto al proyecto 2.3. Fortalecimiento de la PMO durante la vigencia evaluada se logró evidenciar que se aplicaron los lineamientos y procedimientos de una gestión de proyectos para los Sistemas de Información de la Entidad quedando pendiente incluir la gestión de los proyectos del componente 5. Servicios Tecnológicos.

Con el objetivo de lograr la meta establecida en el PETIC 2018 - 2020 para el componente de gobierno de TI y con el fin de implementar los lineamientos de la política de Gobierno digital para el cuatrienio se trabajará en las siguientes recomendaciones:

- a. Implementar un grupo de proyectos PMO al interior de la DTSI, que apoye o lidere la gestión de cada proyecto en los temas de documentación y seguimiento de los mismos.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 41 de 136

- b. Definir un procedimiento al interior de la Secretaría para asegurar la transferencia de conocimiento y del modelo integrado de planeación y gestión.

### 8.3 Gestión de Información


A continuación, se muestra el estado de avance de las actividades planeadas a desarrollar en el componente información para la vigencia 2018 - 2020:

**Tabla 7:** Avance de la ejecución de los proyectos por componente Gestión de Información 2018 - 2020

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
Implementar o fortalecer servicios y sistemas de información para soportar los procesos, trámites y servicios de la SCJ	<b>7.4.5.5 Desarrollo y Sistemas de Información</b> Implementar y mantener sistemas de información para mejorar los procesos, trámites y servicios de la SDSCJ mediante el diseño y puesta en funcionamiento de una arquitectura de información y el modelo de ciclo de vida de desarrollo de software, que alineados a las necesidades de los procesos misionales y de apoyo de la Secretaría, permitan realizar la gestión de requerimientos, análisis, diseño, desarrollo, optimización e implementación de los aplicativos y sistemas de información que requiera la Secretaría Distrital de seguridad, Convivencia y Justicia.	<b>3.1. Diseñar e implementar la estrategia de Ciclo de Vida del Dato y Gobierno de Datos</b>	100%
		<b>3.2. Diseño de Arquitectura Única de Información</b>	100%
		<b>3.3. Diseño e Implementación de Ciclo de Vida de Desarrollo</b>	100%
		<b>3.4. Articulación del Modelo de Inteligencia Institucional</b>	50%

**Fuente:** Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Alineación PETIC a 2020. V.5 20200731

Con respecto al proyecto **3.4. Articulación del Modelo de Inteligencia Institucional** se logró evidenciar que se implementó toda la Infraestructura que ha permitido el funcionamiento de Inteligencia de Negocio para la Secretaría lo que permite publicar para acceso a los ciudadanos las cifras de seguridad de Bogotá. Sin embargo, no se

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 42 de 136

finalizaron las actividades relacionadas con articular el componente de Inteligencia de Negocios - BI con la Arquitectura Única de Información y el Ciclo de vida de desarrollo por lo tanto este proyecto continuaría en el siguiente plan estratégico.

#### 8.4 Sistemas de Información

A continuación, se muestra el estado de avance de las actividades planeadas a desarrollados en el componente sistemas de información para la vigencia 2018 - 2020

**Tabla 8:** Avance de la ejecución de los proyectos por componente Sistemas de Información 2018 - 2020

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
Implementar o fortalecer servicios y sistemas de información para soportar los procesos, trámites y servicios de la SCJ	<b>7.4.5.5 Desarrollo y Sistemas de Información</b> Implementar y mantener sistemas de información para mejorar los procesos, trámites y servicios de la SDSCJ mediante el diseño y puesta en funcionamiento de una arquitectura de información y el modelo de ciclo de vida de desarrollo de software, que alineados a las necesidades de los procesos misionales y de apoyo de la Secretaría, permitan realizar la gestión de requerimientos, análisis, diseño, desarrollo, optimización e implementación de los aplicativos y sistemas de información que requiera la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	<b>4.1. Procesos Misionales soportados sobre sistemas de información</b>	100%
		<b>4.2. Procesos de Apoyo soportado sistema de Información</b>	100%
			<b>4.3. Sistema de Información para Gestión de Bienes</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Alineación PETIC a 2020. V.5 20200731


#### 8.5 Servicios Tecnológicos

A continuación, se muestra el estado de avance de las actividades planeadas a desarrollar en el componente servicios tecnológicos para la vigencia 2018 - 2020:


	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 43 de 136

**Tabla 9:** Avance de la ejecución de los proyectos por componente de Servicios Tecnológicos 2018 - 2020

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
Implementar modelos de infraestructura o servicios tecnológicos para soportar la operación de la Secretaría y todas sus sedes	<b>7.4.5.7.1 Licenciamiento</b> Implementar estrategias y herramientas que permitan tener control sobre el software instalado en equipos y servidores y diseñar e implementar para cada conjunto de productos, modelos de licenciamiento que permitan cubrir las necesidades de la secretaría disminuyendo costos de adquisición y costos de propiedad.	<b>5.1 Licenciamiento</b>	88%
	<b>7.4.5.3.1 Infraestructura y Plataforma TI</b> Diseñar, implementar y mantener el modelo de infraestructura y plataforma TIC para soportar las aplicaciones, sistemas de información, bases de datos y demás servicios tecnológicos ofrecidos a corto, mediano y largo plazo de forma eficiente, segura y con mayor disponibilidad, para lo cual la Dirección podrá contratar los servicios de nube que correspondan incluyendo Infraestructura (IaaS), Plataforma (PaaS) y Software (SaaS) como servicio, adquirir licenciamiento, soluciones de backup, soluciones de continuidad de negocio, soluciones de interoperabilidad e integración, servidores, almacenamiento (SAN) y adquirir sistemas de convergencia o hiperconvergencia que incorporen infraestructura de computo virtualizada que integre hipervisor, cómputo y almacenamiento y los servicios especializados, soporte, repuestos y mantenimiento que correspondan.	<b>5.2 Optimización y seguridad Nube Inicial y Nuevo Modelo de Nube</b>	75%
		<b>5.3 Equipos soportados por fabricante</b>	100%
		<b>5.4. Modelo Hyperconvergente</b>	100%
		<b>7.4.5.4 Seguridad</b> Diseñar e implementar un nuevo modelo de seguridad dirigido a proteger no solo el acceso externo a la infraestructura física de la Secretaría, sino a proteger la infraestructura	<b>5. Protección Perimetral Protección día cero Correlación de Eventos</b>
			33%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 44 de 136

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
	en la nube y mitigar los riesgos sobre bases de datos, sistemas de información y servicios.	<b>5.6. Ethical Hacking con Análisis de Vulnerabilidades y Vulnerabilidades y Test de Penetración</b>	
	<p><b>7.4.5.6 Mesa de Servicio y soporte</b> Diseñar e implementar un nuevo modelo de mesa de servicio que alineado a mejores prácticas de ITIL e incorporar dichos procedimientos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para ofrecer un mejor servicio de TIC a los usuarios de la SCJ.</p> <p><b>7.4.5.3.10 Herramientas</b> Adquirir e Implementar un conjunto de herramientas que permita automatizar los procesos y procedimiento asociados a la prestación de los servicios de TIC en el marco de mejores prácticas de ITIL, monitorear los servicios e infraestructura para anticiparse a posibles fallas y problemas y mantener el gobierno y control sobre la plataforma computacional.</p>	<b>5.7. Implementación de Nuevo modelo de Operación de Infraestructura y Mesa de Servicio</b>	100%
	<p><b>7.4.5.3.2 Conectividad y Redes</b> Actualizar y mantener el modelo de conectividad, redes y comunicaciones que permita soportar la operación de la Secretaría,</p>	<b>5.8. Nuevo Modelo de Conectividad e Internet</b>	86%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 45 de 136

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
	comunicar las sedes y dar acceso a los funcionarios y contratistas a los servicios de tecnología ofrecidos, mediante la adquisición de servicios de enlaces de datos, internet, comunicaciones, Volp, comunicaciones unificadas, redes, WiFi, soporte, monitoreo, seguridad, gestión y lo demás necesarios, así como la adquisición de los equipos, componentes, accesorios e infraestructura requeridos para el funcionamiento del cableado estructurado, centros de cableado, redes LAN y la interconectividad de la sedes, entre los que se encuentran Switches, Router, Transiver, NGFirewall, Acces Point, sistemas de alimentación eléctrica normal y regulada, cableado datos y los demás bienes y servicios relacionados.		
	<b>7.4.5.3.9 Correo electrónico y herramientas de colaboración</b> Proveer aplicaciones y herramientas de productividad y colaboración y propender por su apropiación, para potencializar la capacidad de los funcionarios y contratistas y hacer de la secretaría una entidad más eficiente mediante el uso de la tecnología.	<b>5.9. Herramientas para la colaboración, productividad, movilidad y teletrabajo</b>	100%
	<b>7.4.5.7 Parque computacional</b> Diseñar e implementar estrategias, procedimientos y guías que permitan a la secretaría contar con una plataforma computacional actualizada, eficiente y segura que aporte a incrementar la productividad de sus funcionarios y contratistas.	<b>5.10. Fortalecimiento de Infraestructura de TI en Casas de Justicia, C4, Cárcel y CTP</b>	100%
		<b>5.11. Adquisición de equipos para cubrir requerimientos y obsolescencia</b>	50%
		<b>5.12. Nuevo modelo de Impresión y fotocopiado</b>	50%
			30%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 46 de 136

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
	<b>7.4.5.3.8 Directorio Activo</b> Diseñar e implementar una estructura de directorio activo, una metodología para su gestión y unos lineamientos, que permitan tener control de usuarios, grupos y unidades organizacionales, estandarizar y mantener actualizada la información y aplicar políticas que incrementen la seguridad y disminuyan la carga administrativa de la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información	<b>5.13. Depuración, reestructuración y afinamiento de directorio activo</b>	
	<b>7.4.5.3.6 Telefonía IP</b> Brindar a la Secretaría medios de comunicaciones efectivos que permitan incrementar la productividad y colaboración de todos los funcionarios y contratista en todas las sedes de la Secretaría.	<b>5.14. Incrementar cobertura de Solución de VoIP</b>	100%
	<b>7.4.5.3.11 Pagina Web e Intranet</b> Realizar las tareas necesarias para cumplir con la guía de sitios web emitida por la alta consejería de TIC, cumplir con los requerimientos de Gobierno en Línea, ofrecer servicios de colaboración a los funcionarios y contratista a través de la intranet e incrementar la seguridad y disponibilidad de la página web y la intranet.	<b>5.15. Sede Virtual para trámites y servicios en línea</b>	
	<b>7.4.5.3.5 Bases de Datos y aplicaciones</b> Diseñar e implementar un modelo de gestión y administración de bases de datos y aplicaciones que mitigue los riesgos de seguridad, incremente su disponibilidad, permita controlar los cambios y mitigue riesgos de pérdidas de información, haciendo énfasis en la implementación de ambientes independientes de desarrollo, pruebas y producción y en general mejores prácticas de TI.	<b>5.16. Auditoria y seguridad de Bases de datos</b>	0%

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Alineación PETIC a 2020. V.5 20200731

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 47 de 136

Con respecto al proyecto **5.1 Licenciamiento** se logró evidenciar que con corte a julio de 2020 se contaba con la estructuración de las fichas técnicas para la totalidad del licenciamiento requerido, sin embargo, la implementación del mismo se dio en su totalidad con la suscripción de los contratos pendientes en el segundo semestre de la vigencia 2020.


Con respecto al proyecto **5.2 Optimización y seguridad Nube Inicial y Nuevo Modelo de Nube** se logró evidenciar que se implementó el modelo en nube, sin embargo, los componentes proyectados de DRP se incluirán dentro del Plan de Continuidad de Negocio.

Con respecto a los proyectos **5.5. Protección Perimetral Protección día cero Correlación de Eventos y 5.6. Ethical Hacking con Análisis de Vulnerabilidades y Vulnerabilidades y Test de Penetración** se logró evidenciar que se implementaron las protecciones de seguridad perimetral, sin embargo, en lo que respecta a la realización del Ethical Hacking, quedaron actividades pendientes las se realizaron el segundo semestre de 2020.

Con respecto al proyecto **5.8. Nuevo Modelo de Conectividad e Internet** se logró evidenciar que se implementó el modelo de conectividad e internet, sin embargo, las actividades pendientes correspondientes a la adopción de IPv6 se continuarán realizando dentro de las fases de implementación y pruebas del proceso de adopción del protocolo.

Con respecto los proyectos **5.11. Adquisición de equipos para cubrir requerimientos y obsolescencia y 5.12. Nuevo modelo de Impresión y fotocopiado** se logró evidenciar que con corte a julio de 2020 se contaba con la estructuración de las fichas técnicas para la totalidad de los equipos requeridos y necesidades de impresión, sin embargo, la implementación de los mismos se dio en su totalidad con la suscripción de los contratos pendientes en el segundo semestre de la vigencia 2020.

Con respecto al proyecto **5.13. Depuración, reestructuración y afinamiento de directorio activo** se logró evidenciar que con corte a julio de 2020 se avanzaba con el diagnóstico del directorio activo y se realizaba mensualmente depuración de éste, sin

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 48 de 136

embargo, las actividades de afinamiento se realizaron en el segundo semestre de la vigencia 2020.

Con respecto al proyecto **5.16. Auditoría y seguridad de Bases de datos** se logró evidenciar que con corte a julio de 2020 se contaba con el registro de log de auditoría en las bases de datos misionales, sin embargo, la formalización del proceso se realizará en la definición de los procedimientos Monitoreo y Gestión de Eventos, y Gestión de Acceso establecidos en el Plan de Trabajo para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales y nacionales y las mejores prácticas.

## 8.6 Uso y Apropiación

A continuación, se muestra el estado de avance de la ejecución de los proyectos planeados en el componente uso y apropiación para la vigencia 2018 - 2020:

**Tabla 10:** Avance de la ejecución de los proyectos por componente Uso y Apropiación 2018 - 2020

Objetivo PETIC General o Estratégico	Objetivo PETIC por componente	Proyecto	% Ejecutado por Proyecto
	Descripción		
Implementar una estrategia de uso y apropiación de las TIC que permita a los servidores potenciar sus competencias para el aprovechamiento de las tecnologías de la Información	<b>7.4.5.8 Uso y apropiación</b> Diseñar e implementar una estrategia de adopción, uso y apropiación de las TIC que permita a los usuarios potenciar sus competencias para el aprovechamiento de las tecnologías de la Información a través de campañas, piezas gráficas, capacitaciones, socializaciones, talleres, manuales y demás relacionados.	<b>6.6.1. Diseño e Implementación de la estrategia de apropiación</b>	70%
		<b>6.6.2. Capacitación de equipo de la Dirección en mejores prácticas, SGSI, Oracle, etc.</b>	100%
		<b>6.6.3. Campañas de divulgación</b>	100%
		<b>6.6.4. Generación de material de apoyo</b>	100%

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 49 de 136
			31/12/2020	

Después de revisar los documentos asociados a este dominio no se evidenció la creación de un documento específico con los lineamientos a tener en cuenta en una estrategia de uso y apropiación más sin embargo se evidenciaron algunas actividades necesarias para la construcción del mismo, como lo es el Procedimiento de uso y apropiación PD-GT-13.V2 y los indicadores que se evalúan. Con lo anterior nos lleva a concluir el proyecto “6.6.1. Diseño e Implementación de la estrategia de apropiación” se continuará trabajando para el periodo 2020 - 2024.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 50 de 136
			31/12/2020	

## 9 Análisis de Estado Actual

En este acápite se presentará un análisis del estado actual de la SDSCJ frente al cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos en el habilitador transversal de arquitectura empresarial para la Política de Gobierno Digital. Presentando una descripción del avance por cada uno de los componentes del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

### 9.1 Estrategia de TI

El dominio de estrategia de TI de la SDSCJ contiene la información relacionada con la planeación estratégica de TI, la cual permita que los procesos de la Entidad tengan un uso adecuado de las TIC.

#### 9.1.1 Funciones de la Dirección

El Artículo 26 del citado Decreto 413 de 2016, le asigna a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, las siguientes funciones:


- a. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC y la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (hoy Políticas de Gobierno Digital), de acuerdo con la normatividad vigente.
- b. Apoyar el fortalecimiento de uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión del conocimiento.
- c. Impartir lineamientos en materia de tecnología para definir estrategias y prácticas que soporten la gestión institucional y del sector.
- d. Garantizar la aplicación de estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información a cargo de la Secretaría.
- e. Formular y ejecutar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico sectorial en materia de información.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 51 de 136
			31/12/2020	

- f. Impartir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de los estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información del sector y la interoperabilidad de los sistemas que la soportan, así como el intercambio permanente de información.
- g. Dirigir el diseño del mapa de información sectorial que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de la información del Sector y la Secretaría, en coordinación con las dependencias del organismo.
- h. Implementar estrategias para promover aplicaciones, servicios y trámites en línea para el uso de los servidores públicos, ciudadanos y otros organismos y entidades, como herramientas para mejorar la gestión.
- i. Implementar políticas de seguridad informática y de la plataforma tecnológica de la Secretaría, definiendo planes de contingencia y supervisando su adecuada y efectiva aplicación.
- j. Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones y brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.
- k. Administrar el portal WEB de la Secretaría, las redes de comunicación intrainstitucional, interinstitucional y sociales.
- l. Las demás que le sean asignadas y que le correspondan a la naturaleza de la dependencia.

### 9.1.2 Estructura Funcional de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

A fin de atender las funciones asignadas a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información - DTSI, se tiene caracterizado el proceso estratégico de *Gestión de Tecnología de Información*, bajo el liderazgo de la Dirección. La gestión del mencionado

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 52 de 136

proceso se ha venido realizando, estableciendo una estructura funcional acorde a los dominios establecidos en Marco de Referencia de la Arquitectura de TI V. 1.04:


**Tabla 11.** Marco de Referencia de la Arquitectura de TI V. 1.0: Dominios

Dominio	Alcance
1. Estrategia TI	Apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura TI en la Entidad, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.
2. Gobierno TI	Brindar directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.
3. Información TI	Definir el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma
4. Sistemas de Información	Planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de los sistemas que facilitan y habilitan las dinámicas en la Entidad.
5. Servicios Tecnológicos	Gestionar con mayor eficacia y transparencia la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y servicios de información en las instituciones.
6. Uso y Apropiación	Definir la estrategia y prácticas concretas que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la Entidad para implementar la Arquitectura TI.

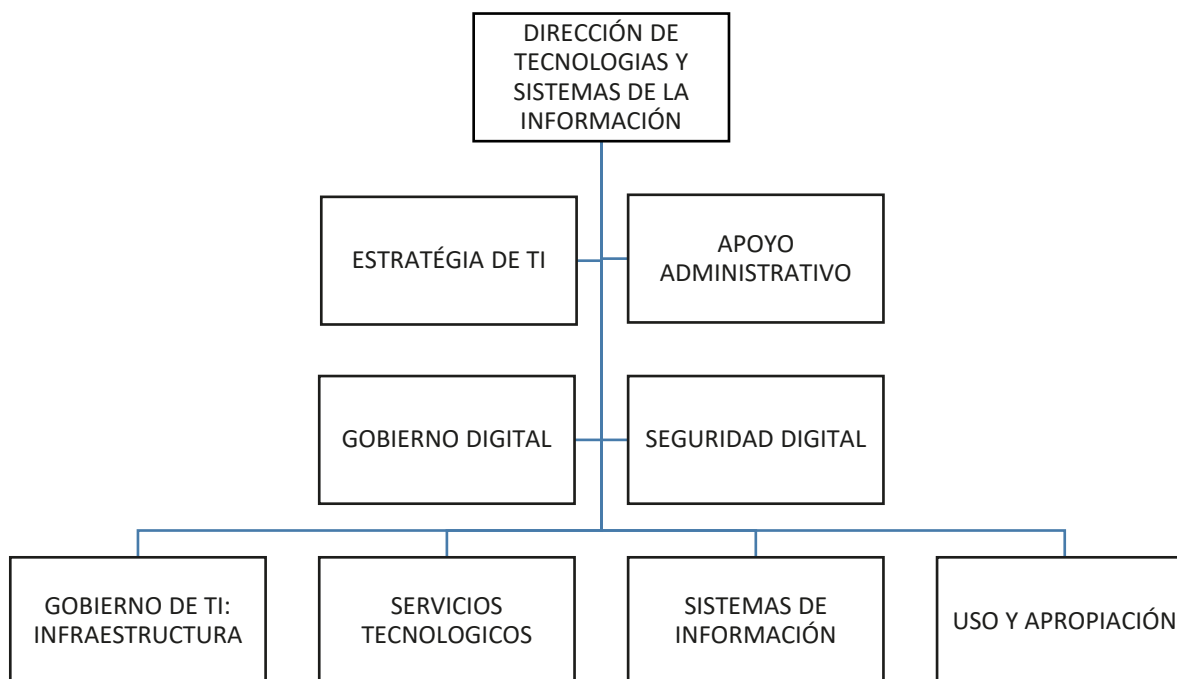
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

En virtud de lo expuesto, la siguiente gráfica muestra la estructura funcional de la DTSI:

4 En <https://www.MinTIC.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>, consultado al 21 de diciembre de 2020.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 53 de 136


**Ilustración 3.** Estructura Funcional de la DTSI



En marco de este esquema funcional de la DTSI y de las funciones asignadas, se apoya tecnológicamente a las áreas administrativas y misionales de la entidad, mediante la elaboración de anexos y conceptos técnicos sobre requerimientos de bienes y/o servicios asociados con la infraestructura tecnológica de la Entidad y/o del sector, promoviendo el cumplimiento de los estándares, la regulación, la normatividad y las buenas prácticas de la industria, consolidando al Proceso de Gestión de Tecnologías de Información como el idóneo para emitir lineamientos y directrices sobre el tema.

### 9.1.3 Procedimientos de la DTSI

A continuación, se describen los procedimientos establecidos al interior de la Entidad, en el marco del proceso de Gestión de Tecnologías de Información, estos procedimientos pueden ser consultados en el siguiente enlace <https://scj.gov.co/es/transparencia/organizacion/procesos-y-procedimientos>

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 54 de 136


#### 9.1.4 Políticas Actuales

La gestión de TI, se realiza en el marco de las siguientes políticas institucionales<sup>5</sup>:


Tabla 12. Políticas institucionales actuales

Política	Objetivo	Alcance	Proceso Responsable
Administración de Riesgos	Estructurar las pautas de la Administración del Riesgo en la SDSCJ, para determinar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar cultura de prevención frente a ocurrencia de eventos de riesgo que en caso de materializarse podría afectar o entorpecer la gestión institucional y el alcance de los objetivos relacionados con el proceso.	El alcance de la presente política se encuentra estructurado con base en los siguientes tipos de Mapa de Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de Riesgos de Corrupción: Contiene los riesgos asociados a eventos de corrupción que se puedan presentar en la entidad.</li> <li>• Mapa de Riesgos del Procesos: Incluye los riesgos que puedan afectar al cumplimiento del objetivo de cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y control.</li> <li>• Mapa de Riesgos Institucional: Contiene los riesgos de los procesos misionales ubicados en zona de riesgo. Alta y extrema</li> </ul>	Direccionamiento institucional y sectorial
Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Establecer los lineamientos generales del Sistema Integrado de Seguridad de la Información con el propósito de preservar los niveles de	La SDSCJ protegerá todos los activos de información, especialmente la información física y electrónica que almacene produzca y gestione a través de la	Gestión de tecnologías de la información

<sup>5</sup> En <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-y-manuales>, consultado al 21 de diciembre de 2020

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 55 de 136

Política	Objetivo	Alcance	Proceso Responsable
	<p>confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, definiendo y asignando responsabilidades a los servidores, contratistas y terceros de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, conforme a los controles de seguridad y privacidad determinados por la entidad, en concordancia con la normatividad técnica de la familia ISO 27000:2013, los dictámenes definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MinTIC, a partir del modelo de mejora continua y dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia de Seguridad de la información.</p>	<p>implementación de controles físicos y lógicos, realizando una efectiva gestión de riesgos y un proceso de mejora continua, permitiendo incrementar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, apoyándose en los requisitos legales y normativos contribuyendo al cumplimiento misional de la Entidad. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es el eje principal del sistema de gestión de seguridad de la información, proporciona los lineamientos generales requeridos para implementar un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información confiable y flexible y define el marco básico que guiará la implementación de cualquier directriz, proceso, procedimiento, estándar y / o acción, relacionados con la Seguridad de la Información. La entidad en el marco de la presente Política de Seguridad y Privacidad de la Información debe implementar controles para los operadores tecnológicos (contratistas y proveedores) que operan para la SDSCJ, teniendo en cuenta que éstos realizan la administración, operación, soporte, mantenimiento y custodia de las plataformas tecnológicas que cumplen las funciones para llevar a cabo la misionalidad de la Entidad.</p>	

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 56 de 136

Política	Objetivo	Alcance	Proceso Responsable
Política Ambiental	Mejorar la calidad de vida de los funcionarios públicos, contratistas y el entorno ambiental de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de programas ambientales contemplados en Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA, con el propósito de contribuir al manejo de la problemática ambiental local y de funcionamiento institucional descritas en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”.	N/A	Oficina Asesora de Planeación
Política de protección de datos personales	Establecer lineamientos para la protección de datos personales recopilados por la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia en adelante SDSCJ, que permitan garantizar a los titulares su derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información que se encuentre registrada en la entidad.	La política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, se aplicará para todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ	Gestión Jurídica y Contractual

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

## 9.2 Servicios de TI

En el catálogo de servicios de tecnológicos proporciona información sobre todos los servicios de TI vigentes y acordados por la DTSI, en este catálogo se presenta nombre, la descripción y el canal de contacto de cada servicio, adicionalmente, estos apoyan las

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 57 de 136


necesidades de funcionamiento de las áreas estratégicas, misionales, evaluación y control y apoyo de la SDSCJ.

**Tabla 13:** Servicios de TI


Categoría	Nombre Servicio Sugerido	Servicio	Punto de Contacto	Descripción
<b>MENSAJERÍA, COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>Soporte y Gestión de Correo Electrónico Corporativo</b>	Correo Electrónico	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Este servicio permite a los funcionarios y contratistas intercambiar mensajes electrónicos entre ellos y con personas o entidades externas, a través de las redes de telecomunicaciones.
	<b>Soporte y Gestión de Calendario (Outlook Web App)</b>	Calendario	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Apoyo en la configuración y acceso al calendario.
	<b>Soporte y Gestión de Reuniones en Línea (Skype for Business)</b>	Reuniones en línea	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	La video conferencia es el sistema de comunicación simultánea bidireccional (audio+video) que permite interactuar y mantener reuniones a grupos de personas que se encuentran ubicados en lugares geográficamente distantes entre sí
	<b>Soporte y Gestión de Sitios de Colaboración (SharePoint Online)</b>	Sitios de Colaboración	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Un sitio de colaboración conecta al equipo de trabajo con el contenido, la información y las aplicaciones que utilizan todos los días.
	<b>Soporte y Gestión de Almacenamiento en Línea (OneDrive y SharePoint)</b>	Almacenamiento en Línea	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	El servicio de almacenamiento y uso compartido de archivos en línea de Microsoft está diseñado para ayudar al usuario a encontrar, crear de forma colectiva y actualizar archivos desde donde esté, además de

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 58 de 136

				compartir archivos dentro y fuera de su organización.
	<b>Soporte y Gestión de Seguimiento de Actividades y Equipos de Trabajo (Microsoft Planner)</b>	Seguimiento de Actividades y Equipos de trabajo	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Microsoft Planner es el concentrador de trabajo en equipo en Office 365 que integra a los usuarios, el contenido y las herramientas que los usuarios necesitan para mejorar el compromiso y la efectividad, permite crear planes, organizar y asignar tareas, compartir archivos, chatear sobre el trabajo y estar al día en el progreso de proyectos y tareas.
	<b>Soporte y Gestión de Mensajería Instantánea y Productividad (Skype for Business)</b>	Mensajería Instantánea y productividad	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Es una forma de comunicación en tiempo real entre dos o más personas basada en texto. El texto es enviado a través de dispositivos conectados ya sea a una red como Internet, o datos móviles, sin importar la distancia que exista
<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>Sitio Web Corporativo</b>	Sitio Web	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Sitio enfocado en apalancar la misión de la Entidad y difundir a los ciudadanos los proyectos relacionados con la misma.
	<b>Portal de Intranet Corporativa</b>	Intranet	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Portal enfocado para apoyar la comunicación interna de los funcionarios de la Entidad.

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 59 de 136

<b>Liquidación de Comparendos Ciudadanos y Generación de Recibo de Pago. (LICO)</b>	LICO	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Liquidación de comparendos ciudadanos y generación de recibo de pago.
<b>Sistemas de Información de Casas de Justicia. (SICAS)</b>	SICAS	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Sistemas de Información de Casas de Justicia.
<b>Sistema de Información Integral Penitenciario y Carcelario. (SISIPEC)</b>	SISIPEC	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Sistema de Información Integral Penitenciario y Carcelario.
<b>Tecnologías de la Información para la Gobernanza Unificada y Articulada de la Seguridad. (TINGUAS)</b>	TINGUAS	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Aplicación web que permite registrar observaciones de seguridad, actividades y avances sobre las mismas por parte de los enlaces y gestores.
<b>Programa para la Prevención del Delito en Adolescentes y Jóvenes en el Distrito Capital. (CBT)</b>	CBT	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	CBT es un programa para la prevención del delito en adolescentes y jóvenes en el distrito capital
<b>Sistema Web para Gestión Documental. (ORFEO)</b>	ORFEO	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Orfeo es un sistema web que le permite a la organización acceder fácilmente mediante cualquier navegador a través de Internet o Intranet para gestionar la trazabilidad de los documentos, evitando así en un

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 60 de 136

				gran porcentaje el manejo de documentos físicos.
<b>Sistema Modular de Aprendizaje para los Funcionarios de la SDSCJ. (MOODLE)</b>	Moodle	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información		Sistema enfocado en generar módulos de aprendizaje para los funcionarios de la Entidad
<b>Sistema de Información Integrado para Procedimientos Internos, Administrativos y Financieros. (ERP SiCAPITAL I)</b>	SI Capital I	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información		ERP SiCapital, es un sistema de información integrado de carácter vertical para los procedimientos interno administrativos y financieros.
<b>Sistema de Información Integrado para Procedimientos Internos, Administrativos y Financieros. (ERP SiCAPITAL II)</b>	SI Capital II	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información		ERP SiCapital, es un sistema de información integrado de carácter vertical para los procedimientos interno administrativos y financieros.
<b>Sistema de Información Geográfica (SIG)</b>	SIG	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos		Software para captura, edición, análisis, tratamiento, diseño, publicación e impresión de información geográfica.
<b>Programa para el Análisis de Información Geográfica. (ARCGIS)</b>	ArcGis	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información		ARCGIS es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG. Producido y comercializado por ESRI, bajo el nombre genérico ArcGIS se agrupan varias aplicaciones para la captura, edición, análisis,

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 61 de 136

				tratamiento, diseño, publicación e impresión de información geográfica.
	<b>Sistema de Información para la Automatización de los Procesos y Procedimientos de Administración de Personal. (SIAP)</b>	SIAP	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Sistema de Información para la Automatización de los Procesos y Procedimientos de Administración de Personal.
	<b>Sistema de Seguimiento de Actividades y Avances. (PROGRESSUS)</b>	PROGRESSUS	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Aplicación empresarial JEE 7, para realizar el seguimiento de avances sobre las actividades de prevención y seguridad de la SDSCJ.
	<b>Software de Aseguramiento de la Calidad de los Datos</b>	ACD	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Software que valida la integridad y consistencia de bases de datos alfanuméricas y geográficas.
	<b>Inteligencia de negocios BI</b>	BI	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Sistema de información que permite consolidar en un repositorio único los datos de los sistemas información transaccionales e información desestructurada en diferentes formatos (producida por la Entidad o por terceros) en información estructurada, para su explotación directa (Reporting o generación de informes, análisis OLTP / OLAP, tableros de control, alertas, etc.) o para su análisis y conversión en conocimiento, convirtiéndose en insumo para la optimización de

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 62 de 136

				procesos, formulación y/o evaluación de política pública, la toma de decisiones y la respuesta a requerimientos de información del día a día.
	<b>Control de Cambios de Aplicaciones</b>	Ciclo de Vida SW	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Provee el servicio de levantamiento de requerimientos, diseño, construcción, despliegue, operación y optimización de aplicaciones y sistemas de información.
<b>RECURSOS INFORMATI COS</b>	<b>Soporte de Computadores de Escritorio</b>	Computadores de Escritorio	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Soporte de Portátiles</b>	Portátiles	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Soporte de Dispositivos Auxiliares</b>	Periféricos	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 63 de 136


			las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Soporte de Accesorios de Computo</b>	Accesorios	<p>Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co</p> <p>Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</p>
	<b>Soporte de Tablets</b>	Tablet	<p>Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co</p> <p>Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</p>
	<b>Soporte de Escáner</b>	Escáner	<p>Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co</p> <p>Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</p>

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 64 de 136


	<b>Soporte de VideoBeam</b>	VideoBeam	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Gestión de Licenciamiento de Software Corporativo</b>	Licenciamiento Usuarios	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Soporte de Impresión Plotter</b>	Impresión Plotter	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Gestión de Software para Usuarios</b>	Software	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 65 de 136

				Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Gestión de Licenciamiento y Soporte a Servicios Geográficos de ESRI-ArcGIS - Primer nivel (Nuevo - Lo debe aprobar Dir. TICS)</b>	ArcGIS	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Soporte de Impresoras</b>	Impresoras	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Soporte de Redes y Conectividad</b>	Redes y Conectividad	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Permite la comunicación entre las sedes remotas (Casas de Justicia, CPT, Cárcel Distrital y Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4) y el nodo central de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (Centro de Datos)
	<b>Soporte de Acceso a Internet</b>	Internet	Coordinador Mesa de Servicios -	El servicio de Internet facilita al usuario el envío y recepción de información desde y hacia fuera

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 66 de 136


			soporte.tecnico@scj.gov.co	de la Entidad por medio de la red.
<b>Gestión de Seguridad Informática</b>	Seguridad Informática		Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador Sistemas de Información	Se refiere a las características y condiciones de sistemas de procesamiento de datos y su almacenamiento, para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad
<b>Gestión y Administración de Servidores</b>	Servidores		Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Computadores de alto desempeño y funcionalidad necesarios para proveer los recursos requeridos para BD, Aplicaciones, Información y demás proyectos.
<b>Gestión y Administración de Almacenamiento de Información</b>	Almacenamiento		Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Proveer almacenamiento para los diferentes servicios, servidores y backups.
<b>Gestión y Administración de Bases de Datos</b>	Bases de Datos		Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Incluye la creación, mantenimiento y actualización de las bases de datos en los distintos ambientes disponibles en la Entidad.
<b>Gestión y Administración de Servidores de Aplicaciones</b>	Gestión de Aplicaciones		Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones/Gestor de Aplicaciones	Gestor de aplicaciones permite realizar el dimensionamiento, configuración, administración y gestión de los servidores de aplicación.
<b>Gestión y Administración de Directorio Activo</b>	Directorio Activo		Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Proveer usuarios para acceso a los recursos que se proveen en la SDSCJ.
<b>Gestión de Licenciamiento de Software de Infraestructura</b>	Licenciamiento de Infraestructura		Coordinador Mesa de Servicios -	Gestionar el licenciamiento de la infraestructura de IT de la SDSCJ.

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 67 de 136

			soporte.tecnico@scj.gov.co	
	<b>Gestión y Administración de Software Antivirus</b>	Antivirus	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Provee el servicio de antivirus cuyo objetivo es detectar o eliminar virus informáticos para contribuir a la seguridad de la información de la Entidad.
	<b>Soporte de Telefonía IP</b>	Telefonía IP	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	El servicio de telefonía IP permite la comunicación de los usuarios de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la Red de Datos interna con la red de telefonía pública, incluye el Conmutador y aparatos telefónicos
	<b>Soporte y Administración de UPS</b>	UPS	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Proveer y administrar las UPS de la SDSCJ.
	<b>Soporte y Administración de Aire Acondicionado</b>	Aire Acondicionado	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Proveer y administrar los aires acondicionados de la SDSCJ.
<b>INFORMACIÓN</b>	<b>Requerimientos de Información Estadística o Geográfica</b>	Requerimientos de BI	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Gestionar y tramitar respuesta a requerimientos de información realizados por usuarios a través de diferentes medios (Proposición, PQR, página web, Intranet, correo electrónico, etc.), y que deban ser atendidos por parte de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos
<b>CABLEADO ESTRUCTURADO</b>	<b>Soporte y Administración de Cuarto de Equipos</b>	Cuarto de Equipos	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Cuarto destinado a albergar los diferentes dispositivos de red (Router, Switch, Firewall), Servidores, UPS, Aires Acondicionados) los cuales

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 31/12/2020	Página 68 de 136


				permiten el normal desempeño de la Red de Área Local
	<b>Soporte de Puntos de Red</b>	Punto de Red	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Proveer el recurso de red para usuarios y dispositivos finales.
	<b>Soporte de Puntos Eléctricos</b>	Punto Eléctrico	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Proveer el servicio de corriente regulada y normal del cableado estructurado para usuarios y dispositivos finales.
<b>NUBE</b>	<b>Administración de Servidores Web</b>	Servidores	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Un servidor en la nube es una potente infraestructura física o virtual que ejecuta aplicaciones y almacenamiento que procesa información. Los servidores en la nube se crean utilizando software de virtualización para dividir un servidor físico (bare metal) en varios servidores virtuales.
	<b>Administración de Analytics Cloud</b>	Analytics Cloud	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Es un servicio que permite descubrir, analizar, planificar, predecir y colaborar a los usuarios en una experiencia integrada diseñada expresamente para la nube. Pueden acceder a todos los datos junto con el análisis directamente en los procesos
	<b>Administración de Almacenamiento en la Web</b>	Almacenamiento	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Es un modelo de IT que almacena datos en Internet a través de un proveedor de servicios en la nube que administra y opera el almacenamiento como un servicio.

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 69 de 136

	<b>Administración de Backups en la Web</b>	Backup	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	El servicio de copias de seguridad en la nube permite realizar backups y restaurar servidores, bases de datos, ordenadores o solo algunas carpetas o archivos en el cloud, de forma fácil, automática y segura. Configura y gestiona los backups online, de manera integral, para todos los datos.
	<b>Administración de Servidores de Aplicaciones en la Web</b>	Servidor de Aplicaciones	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Es un servicio que permite a la SDSCJ acelerar y optimizar servidores de aplicaciones para proporcionar experiencias de usuario de alto rendimiento en cualquier parte, con independencia del tipo de dispositivo conectado que utilicen.
	<b>Administración de Servidores de Bases de Datos en la Web</b>	Servidor de Base de Datos	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Es un servicio que permite a la SDSCJ acelerar y optimizar servidores de bases de datos para proporcionar al usuario alto rendimiento en cualquier parte, con independencia del tipo de dispositivo conectado que utilicen y el uso de la base de datos requerido.
	<b>Gestión y Administración de Seguridad en la Web</b>	Seguridad	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	El servicio de seguridad en la nube es un sub-dominio de la seguridad informática, seguridad de redes y más ampliamente, seguridad de información. Se refiere a una amplia gama de políticas, tecnologías y formas de control destinadas a proteger datos, aplicaciones y la infraestructura asociada a la computación en la nube.


	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 70 de 136

	<b>Administración de Oracle Data Integrator (ODI)</b>	ODI	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Oracle Data Integrator (ODI) es una herramienta de Extracción, Carga y Transformación, producida por Oracle que ofrece un entorno gráfico para construir, gestionar y mantener procesos de integración de los datos en sistemas de inteligencia empresarial.
	<b>Gestión y Administración de Web Logic</b>	Web Logic	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Oracle WebLogic es un servidor de aplicaciones Java EE (J2EE) y también un servidor web HTTP, desarrollado por BEA Systems, posteriormente adquirida por Oracle Corporation. Se ejecuta en Unix, Linux, Microsoft Windows, y otras plataformas.
	<b>Administración de Bases de Datos en la Web</b>	Base de Datos	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Coordinador de Operaciones	Es un servicio de suscripción basado en tarifas en el que la base de datos se ejecuta en la infraestructura física del proveedor de servicios. Los diferentes niveles de servicio suelen estar disponibles. El proveedor mantiene la infraestructura física y la base de datos, dejando al cliente administrar el contenido y la operación de la base de datos.
<b>IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO</b>	<b>Soporte de Impresión Proveedor Externo</b>	Impresión Proveedor Externo	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 71 de 136

	<b>Soporte de Fotocopiado Proveedor Externo</b>	Fotocopias	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
	<b>Soporte de Impresión de Código de Barras</b>	Impresión Código de Barras	Coordinador Mesa de Servicios - soporte.tecnico@scj.gov.co	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
<b>GESTIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>Gestión y Administración de Proyectos de Software</b>	Gestión de Proyectos	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información/Gerencia de Proyectos	Este servicio permite a las áreas de la Entidad solicitar nuevos desarrollos de SI o adquisiciones de SI o Infraestructura
<b>RECURSOS FISICOS</b>	<b>Ingresos</b>	Ingreso a las instalaciones fuera del horario laboral	Supervisor del contrato de vigilancia / Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Este servicio permite el ingreso de los funcionarios de las Casas de Justicia al equipamiento fuera de la jornada laboral incluyendo fines de semana.
<b>RECURSOS FISICOS</b>	<b>Infraestructura</b>	Mantenimiento - Urgencias en la planta física de los inmuebles	<a href="mailto:dirr.recursosfisicos@scj.gov.co">dirr.recursosfisicos@scj.gov.co</a>	Desde el correo de Recursos Físicos se coordina el tipo de servicio que se requiere y a quien le corresponde la solución.

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Catálogo de servicios de TI- DTSI

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 31/12/2020	Página 72 de 136

### 9.3 Gobierno de TI

El gobierno de TI de la SDSCJ contiene los elementos que le permita direccionar la toma de decisiones para gestionar DTSI, el cual permita brindar directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

#### 9.3.1 Esquema de Gobierno de TI

La DTSI estableció como se realizará la toma de decisiones en temas de tecnologías, mediante la cual se llevarán a cabo las diferentes aprobaciones por parte de las áreas y los comités, a continuación, presentamos aquellos en los cuales actualmente se toman decisiones de TI.


**Tabla 14.** Instancias de Decisión

Nombre de la Instancia	Descripción de la Función
<b>Líder del Proceso</b>	Es la encargada de realizar la definición de los requerimientos de los proyectos que tengan componentes tecnológicos, deberán presentar estos lineamientos a la DTSI para continuar con el proceso de aprobación.
<b>Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información</b>	Se encarga de discutir y aprobar iniciativas presentadas para atender el Plan Estratégico y los diferentes proyectos de la SDSCJ que tenga un componente asociado con la gestión de tecnología de la información
<b>Comité de Gestión y Desempeño Institucional</b>	Es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDSCJ. Además, se establecen los responsables de la implementación del MIPG en la SDSCJ.

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

#### 9.3.2 Gestión de Proyectos

Para la gestión de los proyectos la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información cuenta con los siguientes procedimientos:

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 73 de 136
			31/12/2020	

- a. PD-GT-4 Planeación de Proyectos de Tecnología
- b. PD-GT-14 Ejecución, monitoreo y cierre de Proyectos TI.

## 9.4 Gestión de Información

Se encarga de establecer políticas, estrategias y mecanismos para obtener información de calidad, generar valor a partir de ella, garantizar la disponibilidad, usabilidad y accesibilidad apoyando a la toma de decisiones, esto con la implementación de instrumentos o soluciones que permitan la captura, transformación, cargue, reporte y análisis de datos alfanuméricos y geográficos sobre seguridad, convivencia y acceso a la justicia, generados de múltiples fuentes.

La SDSCJ cuenta con el proceso denominado “Gestión y análisis de información”, que se encarga de adelantar los procedimientos de análisis de información, elaboración de documentos, gestión de respuestas a requerimientos de información, entre otros, siendo el competente para el tratamiento y publicación oficial de la información de la Entidad, a través de los procedimientos PD-GI-1, PD-GI-2 y PD-GI-3.

## 9.5 Sistemas de Información

El componente de Sistemas de información gestiona los sistemas de información y servicios digitales que permiten a la entidad diseñar aplicaciones que soporten de forma adecuada los procesos misionales y de apoyo de la SDSCJ para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos y a los diferentes grupos de interés.

### 9.5.1 Catálogo de Sistemas de Información

Actualmente se cuenta con el catálogo de sistemas de información y tiene relacionado 15 sistemas, como se muestra a continuación:

**Tabla 15:** Listado de Sistemas de Información SDSCJ


No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
1	Sistema de Cobro Persuasivo	COPE	Sistema de gestión del cobro persuasivo aplicado a las multas del Código Nacional	Sistema de Información

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 74 de 136


No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
			de Seguridad y Convivencia Ciudadana emitidas en Bogotá.	
2	Sistema de Formación Virtual	FORMACION	Sistema enfocado en generar módulos de aprendizaje para los funcionarios de la Entidad.	Aplicación
3	Sistema de Gestión Documental.	ORFEO	Sistema de Gestión Documental, es el encargado de administrar la gestión de todos los documentos oficiales que se reciben y generan en la Entidad. Permite también la gestión de expedientes físicos y controlar los flujos de documentos entre las dependencias de la Entidad.	Sistema de Información
4	Sistema de Gestión de Recursos - SICAPITAL	SI CAPITAL II	SI Capital-NICSP	Sistema de Información
		LIMAY	Libro Mayor Contable: Permite el registro y control sistemático de todas las operaciones y movimientos generados en los módulos del sistema de gestión (PREDIS, OPGET, PERNO, SAE, SAI, CONTRATACION), permitiéndole generar información financiera significativa de una forma resumida, ordenada	Subsistema
		OPGET	Operación y Gestión de Tesorería: Permite el registro de las operaciones de ingresos y egresos de la Tesorería, así como las respectivas afectaciones contables, presupuestales y de PAC. Este módulo también cobija el submódulo de Órdenes de Pago	Subsistema
		PERNO	Administración y control del Recurso Humano Módulo de personal (Administra la estructura organizacional - Planta de cargos, jefaturas y direcciones en el ERP)	Subsistema
		PREDIS	Presupuesto (Presupuesto Distrital) apoya el proceso de ejecución, control y seguimiento del presupuesto de la Entidad.	Subsistema
		SAE	Administración de control y tenencia de elementos de consumo y devolutivos para la gestión del área de Almacén. Cobija el registro de los ingresos y egresos	Subsistema

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 75 de 136

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
		SAI	Administración de los inventarios de los elementos devolutivos del área de Almacén. Cobija el registro de los traslados, egresos	Subsistema
		SISCO	Herramienta de apoyo a la gestión de los procesos de contratación y la interacción con las otras áreas: planeación, Jurídica, Financiera, Presupuesto, Almacén e Inventarios, Despacho y Subsecretaría	Subsistema
		TERCEROS	Este módulo es transversal a todos los demás, excepto correspondencia, aquí se registran la información básica y financiera de los empleados, contratistas y proveedores que se usan en los demás módulos.	Subsistema
5	Sistema Integrado de Administración de Personal	SIAP	El Sistema Integrado de Administración de Personal - SIAP es una solución desarrollada por el CENTRO DISTRITAL DE SISTEMATIZACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS – SISE en el año 1999. El SIAP, consolida en un solo sistema de Información el manejo automatizado de los procesos y procedimientos establecidos por Dirección de Gestión Humana y demás áreas involucradas en la administración del personal. El sistema está adecuado con todos los requerimientos de ley, garantizando la aplicabilidad de la normatividad vigente.	Sistema de Información
		SGH	Servicios De Gestión Humana	Aplicación
6	Sistema de Gestión de bienes de la cárcel Distrital	CENTINELA	Sistema que permite realizar la administración de los bienes de consumo de la cárcel Distrital y de las llaves	Sistema de Información
7	Cognitive Behavioral Therapy (Terapia comportamental cognitiva)	CBT	Sistema para la prevención de jóvenes, en riesgo o reclusos en centros de atención usando metodología de Terapia Cognitiva Comportamental	Sistema de Información

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 76 de 136


No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
8	Business Intelligence (Oracle Analytics Cloud)	BI	Sistema de información que permite consolidar en un repositorio único los datos de los sistemas información transaccionales e información desestructurada en diferentes formatos (producida por la Entidad o por terceros) en información estructurada, para su explotación directa (Reporting o generación de informes, análisis OLTP / OLAP, tableros de control, alertas, etc.) o para su análisis y conversión en conocimiento, convirtiéndose en insumo para la optimización de procesos, formulación y/o evaluación de política pública, la toma de decisiones y la respuesta a requerimientos de información del día a día.	Sistema de Información
9	Liquidador de Comparendos	LICO-CORE	Subsistema de información en el que se llevan a cabo todas las tareas de integración con otras plataformas y donde se realiza la responsabilidad fundamental de la plataforma como tal: la liquidación de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Sistema de Información
		LICOWEB	Subsistema de información de gestión de la Liquidación de las medidas correctivas tipo multa de los comparendos señalados a través del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este ofrece distintos portales web en los cuales los ciudadanos pueden consultar, descargar e imprimir el recibo de pago de sus multas interpuestas por la autoridad competente (Autoridades de Policía, previo comparendo interpuesto por los Agentes de Policía Nacional).	Subsistema
10	Sistema de información que agrupa la información misional de la Subsecretaría de	PROGRESSUS	Sistema de Información que permitirá registrar la población de frentes ciudadanos, acciones realizadas con ellos y hacer seguimiento enfocado en evaluar las acciones para determinar las más efectivas. Este módulo permite registrar las	Sistema de Información

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 77 de 136

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
	Seguridad y Participación ciudadana)*		actividades que se realizan con la ciudadanía para hacer seguimiento de las acciones.	
11	Sistema Distrital de Justicia	SIDIJUS	Sistema Distrital de Justicia	Sistema de Información
		SICAS	Subsistema de Información que permite el registro de la atención de usuarios en las Casas de Justicia: Registro de visitantes, la orientación de los usuarios de CRI (Centro de Recepción e Información) y la remisión a otras agencias de justicia. Cuenta con los módulos de: Administración, Casas de justicia y reportes	Subsistema
		SIJUSCO	Subsistema de Información que permite la sistematización continua de datos, variables e información en general, relacionada con el quehacer y resultados de las acciones de las Unidades de Apoyo a la Justicia Comunitaria y de los Actores Voluntarios de Convivencia Comunitaria en el Distrito Capital. Agendamiento, Audiencias de Conciliación y Reportes	Subsistema
		SILOJUS	Sistema de Información que permite realizar el reporte, seguimiento y evaluación a los planes de acción territorial relacionados con la conformación e implementación de Sistemas Locales de Justicia de Bogotá	Subsistema
		SUME	Subsistema de Información utilizado para el control, seguimiento y evaluación de las mediaciones realizadas en UMC (Unidades de Mediación y Conciliación)	Subsistema
12	Micrositio de rutas de atención de conflictos	JUSTICO	Permite a la Dirección de Acceso a la Justicia, brindar orientación a los ciudadanos en la atención y solución de conflictos. Utilizado en el Centro de Recepción de Información (CRI) de la SDSCJ.	Aplicación

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 78 de 136

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
13	Sistema Distrital de Responsabilidad Penal Adolescente	SIRPA	Sistema de Información Responsabilidad Penal y Adolescente, el cual permite el registro de la información de las sentencias y dictámenes de los jueces relacionados con menores de edad, además de permitir la atención a adolescentes, sus familias y las víctimas de los procesos a quienes los jueces conceden principio de oportunidad mediante la modalidad de suspensión de procedimiento a prueba.	Sistema de Información
14	Sistema Integral Penitenciario y Carcelario del Distrito	SISIPEC	Sistema de información que permite la radicación, control y gestión de toda la información penitenciaria, carcelaria y jurídica de los internos reclusos en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.	Sistema de Información
15	Sistema de Bienes	SIMBA	Sistema de Información para la gestión de los bienes en comodato de la SDSCJ, permite la gestión de los Comodatos con las agencias de seguridad del Distrito, de los bienes muebles e inmuebles asociados, los seguros de los bienes y los servicios públicos que se suplen, así como los combustibles y mantenimientos de los vehículos	Sistema de Información
16	Arcgis	ARCGIS	Programa para el análisis de información geográfica.	Sistema de Información
17	Microsoft Office 365	O365	Herramienta de Ofimática	Servicio
18	Araneus	ARANEUS	Sistema de autenticación central de usuarios	Aplicación
19	System Manager	SYSMAN	Service Manager proporciona una plataforma integrada para automatizar y adaptar las mejores prácticas de administración de servicios de TI de su organización, como las que se encuentran en Microsoft Operations Framework (MOF) y la Biblioteca de infraestructura de tecnología de la información (ITIL). Proporciona procesos integrados para la resolución de incidentes y problemas, el	Aplicación

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 79 de 136

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
			control de cambios y la gestión del ciclo de vida de los activos.	
20	Sistema de Evaluación de la Calidad de la Operación	SECO	Herramienta destinada a realizar monitoreo y control de calidad a los incidentes creados en la Sala Unificada de Recepción	Sistema de Información
21	Sistema Monitoreo	SISMON	Herramienta destinada al registro de ingreso, seguimiento a incidentes de alto impacto y presentación de datos en el video wall de la Sala Unificada de Recepción. C4	Sistema de Información
22	Sistema De Apoyo Para Control Interno Y Planeación.	ITS GESTION	<p>* Es un Software externo diseñado para soportar la administración de los sistemas de gestión (calidad – ISO 9001, medio ambiente – ISO 14001, salud ocupacional – OHSAS 18001 y de control interno) apoyando a los usuarios entre otros en el control y seguimiento de sus responsabilidades (actividades o tareas asignadas como parte del ciclo del mejoramiento continuo).</p> <p>* Administra y controla la documentación del Sistema de Gestión asegurando que las versiones actualizadas de los documentos estén disponibles para los usuarios habilitados (incluye versionamiento y codificación).</p> <p>* Permite el control y seguimiento a los compromisos adquiridos por parte de los usuarios con el fin de asegurar su ejecución</p>	Sistema de Información

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 31/12/2020	Página 80 de 136

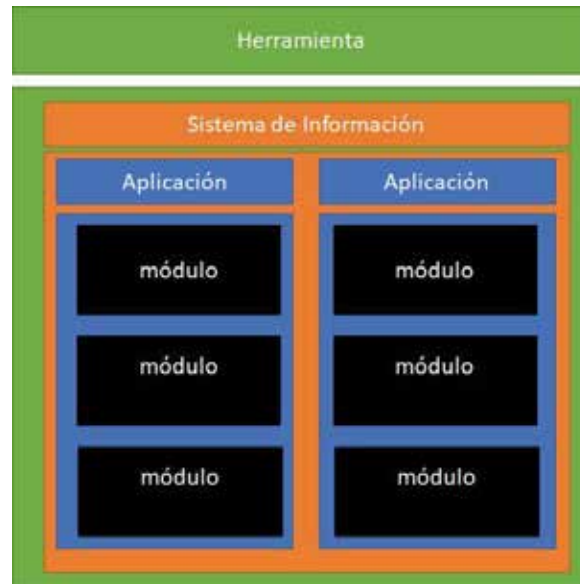
No.	Nombre	Sigla	Descripción	Tipo
			* El software cuenta con 15 módulos para su gestión	
23	Centro De Recepción Información Virtual.	CRI VIRTUAL	Centro de Recepción e Información Virtual.	Sistema de Información
24	Oracle Data Integrator	ODI	Oracle Data Integrator (ODI) es una herramienta de Extracción, Transformación y Carga, abreviado como ETL (del inglés: Extract, Transform and Load), producida por Oracle que ofrece un entorno gráfico para construir, gestionar y mantener procesos de integración de los datos en sistemas de inteligencia empresarial.	Aplicación
25	Intranet	INTRANET	Página enfocada para apoyar la comunicación interna de los funcionarios de la Entidad, los componentes que lo conforman son: noticias internas, vínculos para aplicativos, documentos plantillas, formatos.	Aplicación
26	Sitio Web	SITIO WEB	Portal enfocado en apalancar la misión de la Entidad y difundir a los ciudadanos los proyectos relacionados con la misma, así como contribuir a la transparencia mediante datos abiertos.	Aplicación
27	Chat Virtual	Chat Virtual	Chat de la Dirección de Acceso a la Justicia, enfocado a entregar información a los ciudadanos con todo lo relacionado sobre la resolución de conflictos	Software como Servicio

Fuente: Catálogo de Sistemas de Información- SDSCJ

Un sistema de información puede contener uno o más subsistemas o aplicaciones.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 81 de 136
			31/12/2020	

**Ilustración 4:** Mapa Conceptual Sistemas de Información



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - DTSI

El catálogo completo se encuentra almacenado en el repositorio de la Secretaría, este documento contiene nombre, sigla, descripción, versión, categoría, tipo de desarrollo, fabricante, proveedor de soporte, fecha de vencimiento del soporte, responsable técnico, responsable funcional, estado, fecha de inactivación, licenciamiento, sistema operativo, lenguaje de programación y documentación técnica y funcional.

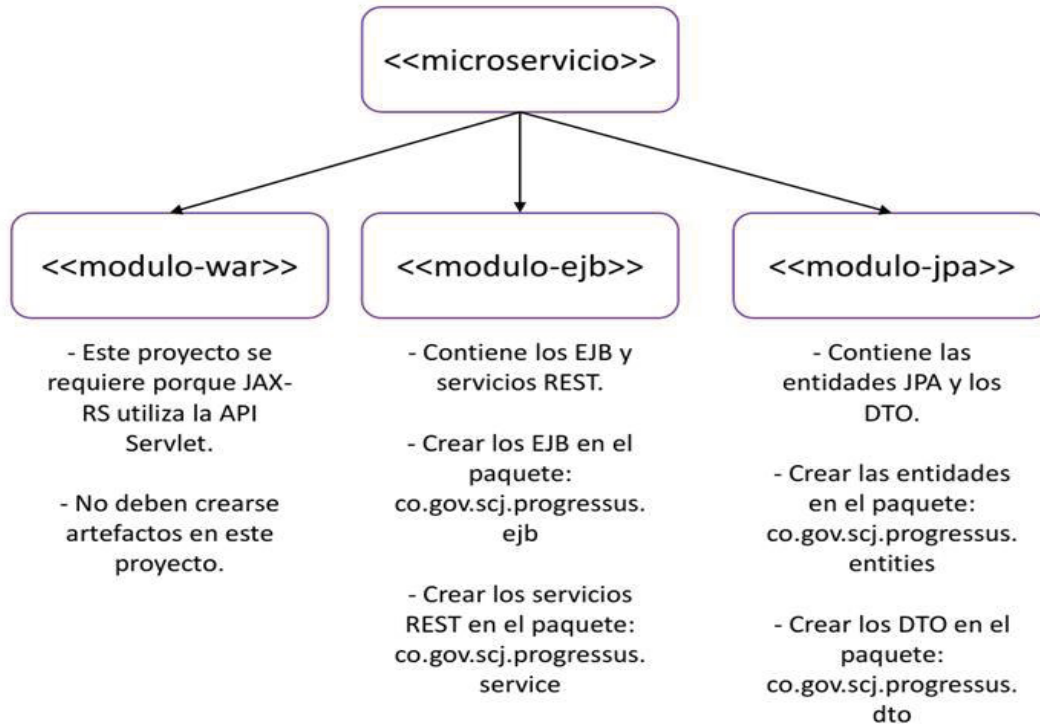
Este documento está en proceso de mejora continua por parte del equipo de Sistemas de Información, esto debido a las diferentes actualizaciones que se llevan a cabo.

### 9.5.2 Arquitectura de Referencia Sistemas de Información

En la actualidad el grupo de sistemas de información utiliza una arquitectura de referencia orientada a la infraestructura tecnológica que se posee en la Entidad, como se presenta a continuación:


	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 82 de 136

Ilustración 5: Arquitectura de Referencia de Aplicaciones



Fuente: Documento Arquitectura por Microservicios

La arquitectura de referencia de sistemas de información implementada se encuentra enmarcada en el dominio de Arquitectura de Sistemas propuesta en el documento “D-TI-22 Arquitectura Empresarial Básica de la Presidencia de la República”, documento que fue tomado como documento guía. Esta arquitectura de sistemas de información está alineada con la estructuración de aplicaciones en dominios de microservicios (tal como se definió en 2014 por James Lewis y Martin Fowler en el artículo “Microservices: A definition of this new architectural term”), materializados en componentes tecnológicos de software (aplicaciones) independientes que tienen responsabilidades atómicas y que se integran entre ellos comunicándose mediante el protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP) para así conformar, de forma sinérgica, todo el cuerpo funcional de cada uno de los sistemas de información, atendiendo principios de eficiencia, eficacia, oportunidad, reutilización, robustez y resiliencia.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 83 de 136

Entendiendo que esto es una arquitectura de referencia, es importante aclarar que no todos los sistemas de información cumplen con esta arquitectura, particularmente aquellos que fueron creados antes de la definición de esta arquitectura o bien fueron heredados de otras entidades. En el caso de aquellos sistemas que no están creados bajo esta arquitectura de referencia se ha respetado la arquitectura sobre la que fueron construidos y se ha dado soporte a los mismos.

En cuanto se tenga la oportunidad y los recursos disponibles, se evaluará la posibilidad de realizar la migración de dichos sistemas a la arquitectura de referencia aquí citada.

### 9.5.3 Ciclo de Vida de los Sistemas de Información

Gestionar o desarrollar los sistemas de información o aplicaciones a través de una secuencia estructurada y bien definida de las etapas en la Ingeniería de software.

Para que los procesos de la Entidad sean soportados tecnológicamente, se aplica el procedimiento PD-GT-17 Ciclo de vida de desarrollo de software, el cual inicia con la Gestión de Requerimientos Tecnológicos, continúa con el concepto técnico y viabilidad emitida por el líder de Sistemas de Información, se diseña el requerimiento, se desarrolla y prueba la solución, para así implementar el sistema en ambiente de producción, hacer entrega al Líder funcional del proceso y finalizar con la fase de uso y apropiación dirigida a los usuarios internos de la Entidad.

### 9.5.4 Soporte de los Sistemas de Información

En la actualidad el grupo de Sistemas de Información, presta el soporte nivel III y mantenimiento en todas las actividades relacionadas con el ciclo de vida del software en lo que respecta con el desarrollo de nuevas funcionalidades, que incluye el ajuste y mantenimiento de la arquitectura de los sistemas de información, servicios digitales, artefactos, componentes de tecnología y la implementación de nuevas funcionalidades y/o servicios, mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, adaptativo y evolutivo) soporte respecto de las soluciones tecnológicas (Herramientas, aplicaciones, componentes de tecnología) que apoyan los procesos misionales y de apoyo en la SDSCJ.



	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 85 de 136

- a. En el datacenter principal on-premise se cuenta con servidores físicos, infraestructura hiperconvergente, dispositivos de red, Access Point y dispositivos de seguridad perimetral. La infraestructura de controladores de dominio, con un controlador principal con los roles de Directorio Activo (DA), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Domain Name System (DNS) y un controlador secundario réplica con catálogo global del principal con los roles de Directorio Activo (DA), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Domain Name System (DNS) y los servicios de autenticación Single Sign On (SSO y FSSO).
- b. Dentro de los servicios de nube Oracle Cloud (OCI: Oracle Cloud Infrastructure) se cuenta con los ambientes de desarrollo, pruebas y producción mediante servicios IaaS, PaaS, DBaaS, Java as a Service. Servidores de aplicación: Weblogic Cluster Multitenant con balanceo OTD (Oracle Traffic director). Base de datos: Oracle Container Pluggable Data Base Enterprise Edition High Performance.
- c. Dentro de los servicios en nube Microsoft Azure se encuentran ambientes virtuales y servicios. Adicionalmente, se cuenta con las herramientas de correo electrónico y de colaboración Microsoft Office 365.
- d. Conectividad a Internet y enlaces WAN a través de canales MPLS entre la sede principal y 19 sedes remotas, así: 13 Casas de Justicia, Programa Justicia Juvenil Restaurativa, Centro de Traslado por Protección (CTP), Casa Libertad, Bodega Álamos, Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 y la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

Adicionalmente, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá, cuenta con la infraestructura tecnológica que se muestra a continuación, para atender incidentes de convivencia, seguridad ciudadana, ambientales y sanitarios, con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 86 de 136

Ilustración 7: Infraestructura tecnológica C4




Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - DTSI

- a. Número Único de Seguridad y Emergencia –NUSE 123: cuenta con la infraestructura tecnológica en software, hardware, aplicaciones y redes (Voz y Datos), para cada uno de los subsistemas que se listan a continuación:

Ilustración 8: Subsistemas NUSE

<b>Subsistemas contingentes</b>
Subsistema CAD de Recepción y Despacho
Subsistemas GIS, AVL centralizado
Subsistema de Telefonía (Atención Llamadas)
Subsistema de Grabación
Subsistema TIC (SAN, Back Up, Sistema de Seguridad Informática, equipos activos, y Red de voz y datos)
Integración a Interfaz de Video vigilancia centralizado
Integración a Interfaz de Radios Centralizado
<b>Subsistemas No contingentes</b>
Clientes AVL
Clientes PC (terminales de cómputo)
Subsistema TIC Acceso (Clientes)

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - DTSI

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 87 de 136

- b. Se cuenta con el Sistema de video vigilancia de Bogotá D.C. conformado actualmente con 6.298 cámaras, incluidas las cámaras de terceros de centros comerciales y de comercio, de otras entidades del distrito como Transmilenio, Secretaría de Movilidad, la CAR, Estaciones de Policía y CAIs, y de otras entidades del ámbito nacional como INVIAS, con los correspondientes enlaces, equipos VideoWall y contingencia almacenamiento de imágenes y con conexión a las salas de monitoreo - COSEC al Sistema de Administración de Video - VMS.

**Ilustración 9:** Sistema de videovigilancia de Bogotá



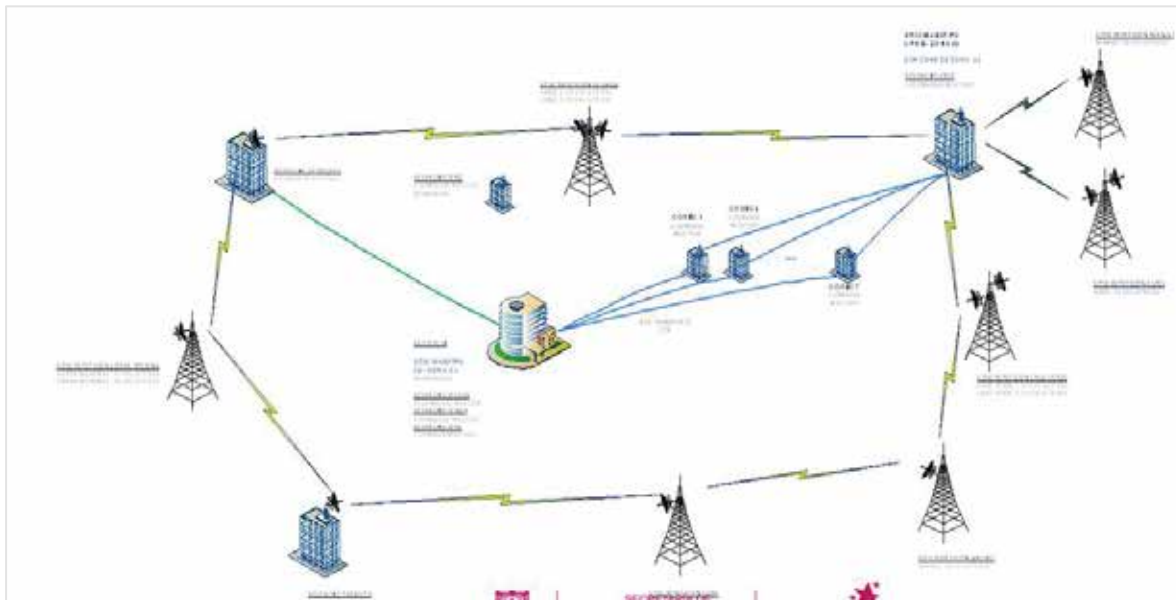
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivialidad y Justicia - DTSI

- c. Sistema de Radio Troncalizado Astro 25 IP al servicio de las agencias de seguridad y emergencias de Bogotá, integrado con PremiereOne. Plataforma de visualización Sistema Trunking, Plataforma de visualización y monitoreo del subsistema de microondas, Plataforma de monitoreo de factores ambientales que afecten al sistema, Herramienta para la visualización en tiempo real de las alarmas ambientales o externas, Plataforma de seguimiento de radios suscriptores, Herramienta Radiotracker que procese en tiempo real la información de tráfico y utilización del sistema y que provee información estadística sobre la

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 88 de 136

forma como los usuarios están haciendo uso del sistema. Videowall instalado en el C4 que permite la visualización, uso y administración de las plataformas, de propiedad del proveedor.


**Ilustración 10:** Sistema de radio troncalizado



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - DTSI

### 9.6.2 Administración, Operación, Mantenimiento y Soporte de la Infraestructura Tecnológica

La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información realiza las actividades de administración, operación, mantenimiento y soporte de todos los componentes de la infraestructura de TI (servidores on premise, servidores en nube Oracle, servidores en nube Azure, servidores de aplicaciones, soluciones tecnológicas, bases de datos, redes, seguridad perimetral, servicios de correo electrónico, herramientas de colaboración) que soporta la operación de los servicios y soluciones tecnológicas que apoyan la ejecución de los procesos misionales y de apoyo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de incrementar la disponibilidad, mitigar riesgos de seguridad de la información y optimizar el uso de los servicios tecnológicos actuales y proyectados en la Entidad.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 89 de 136
			31/12/2020	

### 9.6.3 Gestión de los Servicios de Soporte

La Entidad cuenta con una mesa de servicios para la atención de incidentes y requerimientos de todos los funcionarios de la SDSCJ en la sede principal y en las 19 sedes remotas, a través de un único punto de contacto el cual registra, gestiona, documenta, soluciona y/o canaliza sus necesidades correspondientes al uso de recursos tecnológicos, servicios de tecnología y/o sistemas de la información, con el fin de brindar al usuario final un servicio continuo, oportuno y eficiente. Para tal efecto se dispone de la herramienta de gestión System Center Service Manager, la cual permite documentar y hacer seguimiento a los servicios que presta la DTSI por medio de los procedimientos: PD-GT-1 Atención de servicios de tecnología, PD-GT-5 Gestión de Requerimientos, PD-GT-6 Gestión de Incidentes, PD-GT-7 Gestión de Problemas, PD-GT-9 Préstamo de equipos de tecnología, PD-GT-10 Cambio y/o alistamiento de equipos.

### 9.6.4 Seguridad Informática

La SDSCJ ha implementado una infraestructura de seguridad informática conformada por una solución de antivirus con administración centralizada para identificación y control de software malicioso en la infraestructura tecnológica, complementado con una solución de seguridad perimetral compuesta por Firewall, WAF (web application firewall), Anti-DDoS, analizador de logs, SIEM y Sandbox, como control para mitigar riesgos que afecten la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, permitiendo identificar, atender y prevenir potenciales fallos, ataques, amenazas informáticas y cualquier otro tipo de incidente o problema que se pueda presentar y que afecten el rendimiento y la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.


	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 90 de 136

Ilustración 11: Infraestructura seguridad perimetral



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - DTSI


### 9.6.5 IPV6

En el proceso de adopción del protocolo IPv6 se han realizado las actividades de la fase de planeación, con el correspondiente inventario y diagnóstico. Se cuenta con el plan de direccionamiento, segmentación y enrutamiento. Adicionalmente, se realizó la suscripción con Lacnic y se cuenta con el pool de direccionamiento de IPv6 para la realización de las correspondientes implementaciones, las cuales permitirán la prestación de los servicios tecnológicos sobre el protocolo IPv6.

### 9.7 Uso y Apropiación

Este dominio permite definir la estrategia y las prácticas concretas que apoyan la adopción de los servicios tecnológicos ofrecidos por la DTSI y que requieren la Secretaría, con base a la guía de lineamientos de uso y apropiación de MinTIC.

La SDSCJ cuenta el procedimiento de uso y apropiación PD-GT-13, cuyo objetivo es Gestionar el uso y apropiación de las tecnologías (productos, procesos y sistemas) de manera adecuada, oportuna, pertinente y eficiente, con el fin de facilitar la realización de

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 91 de 136
			31/12/2020	

las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los usuarios de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Durante el primer semestre del 2020 las actividades de capacitación que se desarrollaron fueron bajo demanda satisfaciendo tres tipos de necesidades:

- a. Requerimientos de usuarios solicitados a la mesa de servicio sobre los sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyan los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.
- b. Actividades de inducción desarrolladas por la Dirección de Gestión Humana.
- c. Entrenamiento en nuevas funcionalidades de los sistemas de información

Teniendo en cuenta las restricciones generadas por el COVID-19 se fortalecieron las campañas de sensibilización sobre las herramientas tecnológicas más utilizadas durante este periodo, como fueron:


- a. Sistema de Gestión Documental ORFEO
- b. Herramientas de trabajo colaborativa de Microsoft Office 365: Microsoft Teams, SharePoint y One Drive

Estas sensibilizaciones se realizaron con la utilización medios de comunicación masiva como son los boletines semanales que genera la Oficina Asesora de Comunicaciones, correos masivos, publicaciones en la plataforma Yammer de Microsoft, videos y entrenamientos por oferta.

De igual manera se debe resaltar que durante este periodo se realizaron actividades de sensibilización y divulgación de la Política de Seguridad y Privacidad de la información cumpliendo con el plan establecido para este propósito.


## 9.8 Seguridad y Privacidad de la Información

La seguridad y privacidad de la información es el habilitador transversal de la Política de Gobierno Digital en la cual se enmarca la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI para la Entidad. Este componente establece la seguridad y privacidad de la información de la SDSCJ teniendo en cuenta los lineamientos definidos

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 92 de 136
			31/12/2020	

en la Política de Gobierno Digital, garantizando la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información generada en la Entidad. Se identificaron, clasificaron, valoraron y aceptaron los activos de información para todos los procesos en la vigencia 2020. Se desarrolló la actualización de Política de Seguridad y Privacidad de la Información 2020 que incorporo los conceptos referentes a la instalación de software no permitido o almacenamiento de archivos no válidos, recomendaciones aplicables del Reporte de Ciberseguridad publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), y lo concerniente a la CIRCULAR No. 011 de la Veeduría Distrital que trata sobre “ALERTAS TEMPRANAS - LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE EL TRÁMITE DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN INTERPUESTOS POR REDES SOCIALES – ARTICULACION ÁREAS DE COMUNICACIONES”; la actualización de la Matriz de Aplicabilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información se hizo con un horizonte de tiempo para el cuatrienio, en donde se plasmó el estado actual de controles del Anexo A de la ISO 27001:2013, aplicados al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Las socializaciones, divulgaciones, el uso y apropiación de conceptos relacionados a seguridad de la información, privacidad, protección de datos, políticas específicas, licenciamiento de software, uso de archivos MP3 y MP4, y Propiedad Intelectual se realizaron durante todo el 2020 teniendo en cuenta funcionarios y contratistas de la Entidad.

La identificación, clasificación y valoración de riesgos de seguridad digital en la Entidad fueron desarrollados de acuerdo con la Política de Gestión de Riesgos dada por el DAFP, el descubrimiento de vulnerabilidades sobre la infraestructura cloud Oracle OCI, controladores de dominio e Intranet, se realizó de acuerdo a los estándares de valoración de amenazas y vulnerabilidades; la atención de incidentes se realizó de acuerdo a al procedimiento PD-GT-3 Gestión de incidentes de seguridad.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 93 de 136
			31/12/2020	

## 10 Visión Futuro

En este aparte del documento se describe la visión futura de cómo tiene planeado la Entidad llevar a cabo las actividades relacionadas con el proceso de gestión de tecnologías de la información, para cada uno de los componentes y como se deben direccionar los esfuerzos de la Entidad para el cuatrienio 2020 – 2024.

### 10.1 Estrategia de TI

La estrategia de TI se visualiza para el cuatrienio de la siguiente forma:

#### 10.1.1 Visión

Lograr que para el 2024 la SDSCJ haya avanzado en la transformación digital de sus trámites, servicios y procesos, mediante el uso de tecnologías, cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital.

#### 10.1.2 Objetivos Estratégicos de TI

Los objetivos estratégicos de la DTSI fueron tomados del proyecto de inversión 7777 formulado para la vigencia 2020-2024. A continuación, se presentan los objetivos estratégicos por cada frente de trabajo definido

**Tabla 16:** Objetivos Estratégicos de TI

ID Objetivo	Objetivo Específico
Obj_01	Apropiar nuevas herramientas para la implementación, automatización, gestión y monitoreo de la prestación de servicios tecnológicos
Obj_02	Avanzar en la adopción de la regulación y políticas de TI y en su alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, valoración del riesgo, regulación externa y desarrollo e incorporación de políticas de TI.
Obj_03	Mejorar la funcionalidad, accesibilidad y usabilidad de los sistemas de información
Obj_04	Implementar nuevos sistemas de información y/o servicios tecnológicos o realizar el mantenimiento de los existentes buscando la integración de los mismos
Obj_05	Generar una adecuada cultura de uso, adopción y apropiación de las TIC

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 94 de 136

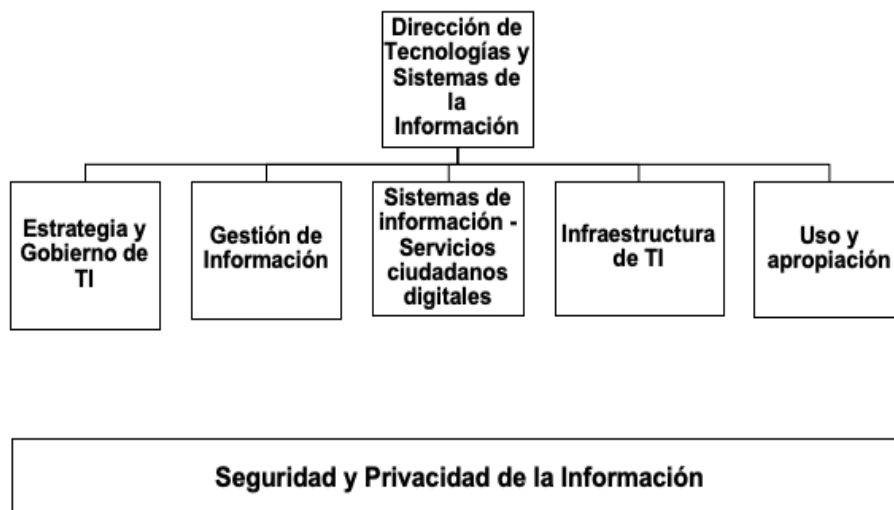
ID Objetivo	Objetivo Especifico
Obj_06	Generar continuidad en las acciones de sensibilización y/o capacitación para el uso de servicios tecnológicos.
Obj_07	Fortalecer el uso y apropiación de las TIC en la ejecución de las actividades a cargo
Obj_08	Fortalecer la oferta de servicios ciudadanos digitales que ofrece la Entidad.
Obj_09	Fortalecer la capacidad operativa para la gestión de TIC en la Entidad.
Obj_10	Promover los servicios ciudadanos digitales que ofrece la Entidad

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – Proyecto de Inversión 7777

### 10.1.3 Estructura Funcional Propuesta

A fin de atender las funciones asignadas a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información - DTSI, se tiene caracterizado el proceso estratégico de *Gestión de Tecnología de Información*, bajo el liderazgo de la Dirección. La gestión del mencionado proceso se espera realizar la actualización de la estructura organizacional con la que espera funcionar durante esta vigencia, esto estará acorde a los dominios establecidos en Marco de Referencia de la Arquitectura de TI V. 2.00, para esto se realiza la siguiente propuesta:

Ilustración 12. Estructura Funcional de la DTSI




	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 95 de 136
			31/12/2020	

#### 10.1.4 Políticas de TI Propuestas

Al fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital, se propone la documentación de los siguientes lineamientos a través de la elaboración, publicación y divulgación de la una política. Las políticas propuestas deben ser documentas durante 2020 – 2024 en la cual debe quedar actualizado un manual de políticas de TI.

Tabla 17. Políticas de TI propuestas

Nombre la política	Descripción de la política
Política de control de acceso lógico	Establecer los lineamientos para evitar el acceso no autorizado a la información y a las instalaciones de procesamiento de información de la SDSCJ.
Políticas para los Proyectos de TI	Establecer los lineamientos para Gestión de Tecnologías de la Información a nivel de los proyectos tecnológicos que sean iniciativas propias.
Lineamiento de cumplimiento políticas de TI	Establecer los lineamientos para evitar el incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias, de reglamentación o contractuales relacionadas con las políticas aquí descritas.
Políticas gestión de dato e información	Establecer los lineamientos que guíen el manejo de datos en la SDSCJ, actualizado y alineado con las prioridades institucionales, que contribuya a mejorar continuamente la eficiencia, eficacia, control y seguridad en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
Políticas de responsabilidad del manejo de la información	Establecer los lineamientos que guíe la responsabilidad del manejo de Información en la SDSCJ, actualizado y alineado con las prioridades institucionales, que contribuya a mejorar continuamente la eficiencia, eficacia, control y seguridad en sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
Política de transferencia de Información	Establecer los lineamientos necesarios para la protección de los activos de la información al momento de ser transferidos o intercambiados en la SDSCJ.
Política para la adopción de nuevas tecnologías	Establecer los lineamientos generales para adopción de nuevas tecnologías en la SDSCJ.
Política sobre los servicios ofrecidos	Establecer los lineamientos así como facilitar el mejor aprovechamiento de los recursos informáticos y las telecomunicaciones de la SDSCJ.
Políticas de uso de correo electrónico	Establecer los lineamientos para la administración de las cuentas de correo institucional.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 96 de 136


Políticas de internet	Establecer los lineamientos para la administración y uso del servicio de internet.
Política de inventario de equipos	Establecer los lineamientos para el control para la gestión de inventario de los equipos a cargo de la oficina TIC.
Políticas sobre los servicios que ofrece el DTSI	Establecer los lineamientos generales para solicitar un servicio de TI.
Política para la gestión de redes	Establecer los lineamientos para mantener la seguridad de las comunicaciones y las redes, por medio de controles para asegurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, evitando posibles interferencias en la transmisión.
Política para dispositivos móviles	Establecer los lineamientos para la garantizar la seguridad de la información institucional en el uso de los dispositivos móviles.

### 10.1.5 Procedimientos Propuestos


Como parte del proceso estratégico de Gestión Tecnologías de la Información, de acuerdo con la caracterización definida para el mismo (CT-GT-1), actualmente se cuenta con los procedimientos que apoyen la gestión eficiente para la prestación de los servicios de la Secretaría y a partir de esto se actualizarán los procedimientos de TI existentes y se trabajará en la documentación de y actualización de los siguientes documentos de la DTSI

**Tabla 18:** Procedimientos de TI propuestos

Tipo de Documento	Nombre
Procedimiento	Gestión del Arquitectura
Procedimiento	Gestión de la Mejora Continua
Procedimiento	Gestión de Seguridad Digital
Procedimiento	PD-GT-13 Uso y apropiación
Procedimiento	Medición y notificación
Procedimiento	PD-GT-4 Planeación de proyectos de TI, PD-GT-14 Ejecución, monitoreo y cierre de proyectos de tecnología /Gestión de Proyectos
Procedimiento	Gestión de Suministros
Procedimiento	Gestión Disponibilidad
Procedimiento	PD-GT-2 Gestión de cambios
Procedimiento	PD-GT-6 Gestión de Incidentes, PD-GT-3 Gestión de incidentes de seguridad de la información
Procedimiento	Gestión de Activos TI
Procedimiento	Monitoreo y Gestión de Eventos
Procedimiento	PD-GT-7 Gestión de Problemas

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 31/12/2020	Página 97 de 136

Tipo de Documento	Nombre
Procedimiento	Gestión de Versiones
Procedimiento	Gestión Catálogo de Servicios
Procedimiento	Gestión de la Configuración
Procedimiento	Gestión Continuidad de Servicios
Procedimiento	Gestión Niveles de Servicio
Procedimiento	PD-GT-5 Gestión de Requerimientos, PD-GT-1 Atención de servicios de tecnología, PD-GT-9 Préstamo de equipos de tecnología, PD-GT-10 Cambio y/o alistamiento de equipos, PD-GT-15 Gestión de requerimientos tecnológicos / Cumplimiento de Solicitudes
Procedimiento	PD-GT-16 Gestión de prueba tecnológicas / Validación de Servicio y Pruebas
Procedimiento	PD-GT-11 Generación de backup bases de datos / Gestión de Infraestructura y Plataformas
Procedimiento	PD-GT-17 Ciclo de Vida de Desarrollo de Software / Desarrollo y gestión de software
Procedimiento	Gestión de Conocimiento
Procedimiento	Etiquetado de Información
Procedimiento	PD-GT-8 Administración de Usuarios, PD-GT-12 Control de acceso a plataformas / Gestión Accesos
Procedimiento	Proceso Disciplinario
Procedimiento	Derechos de Propiedad Intelectual
Proceso	Proceso de Gestión de Tecnología de Información
Administración de riesgo	Administración de Riesgos y Diseño de Controles
Planes institucionales	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI
Planes institucionales	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
Planes institucionales	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Plan institucional	Plan de Continuidad de Negocio
Plan institucional	Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura Tecnológica (Equipos)
Plan institucional	Plan de Gobierno y Calidad del Dato
Plan institucional	Plan para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 98 de 136

Tipo de Documento	Nombre
Plan institucional	Plan para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e Implementar el plan de nuevos
Plan institucional	Plan para la actualización de los sistemas de información existentes e Implementar el plan de nuevos, con el fin de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad
Plan institucional	Plan para actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementar nuevos
Plan institucional	Plan de uso y apropiación en TIC
Política	Política de Seguridad y Privacidad de la Información
Política	Política de Seguridad del Sitio Web
Política	Política de Tratamiento de Datos Personales
Manual	Manual de Seguridad y Privacidad de la Información

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y justicia - DTSI –Plan Trabajo Revisión Documentación

### 10.1.6 Catálogo de Servicios de TI


Se actualizarán el catálogo de servicios de TI existentes de la SDSCJ, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la política de gobierno digital y el cual contenga los siguientes campos: Id, Tipo de elemento, nombre, especificación técnica, versión, Id de licencia, tipo de servicio, otros elementos con los que se relaciona directamente, sistemas de información que impactan, los de sistema de información.

### 10.1.7 Indicadores

Para realizar un control eficaz en el cumplimiento de las metas estratégicas de TI, se establecen los siguientes indicadores:


Tabla 19: Indicadores de TI

Id	Naturaleza del Indicador	Nombre	Objetivo
Id_01	Eficacia	Gestión de Proyectos del PETI	Medir la ejecución de los proyectos definidos en el Plan Estratégico de TI

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 31/12/2020	Página 99 de 136

Id	Naturaleza del Indicador	Nombre	Objetivo
Id_02	<b>Eficacia</b>	Disponibilidad de los componentes de infraestructura	Medir la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos.
Id_03	<b>Eficacia</b>	Cumplimiento en Entrega de Productos por Mes	Valorizar por producto (SIS, SDC, SRD, SRT) la cantidad de entregados por mes en el equipo de desarrollo de la DTSI de acuerdo al plan de trabajo consolidado.
Id_04	<b>Eficacia</b>	Satisfacción en Entrega de Productos	Medir el Nivel de Satisfacción del Usuario Final con los productos recibidos de DTSI
Id_05	<b>Eficacia</b>	Porcentaje de requerimientos cerrados por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Medir la atención y cierre de requerimientos de solicitudes de servicios de TIC
Id_06	<b>Eficacia</b>	Medir la atención y cierre de incidentes de solicitudes de servicios de TIC	Medir la atención y cierre de incidentes de solicitudes de servicios de TIC
Id_07	<b>Eficacia</b>	Nivel de Satisfacción de las actividades de transferencia de conocimiento realizadas por la DTSI	Medir el nivel "Satisfacción" de los usuarios que recibieron alguna transferencia de conocimiento
Id_08	<b>Eficacia</b>	Porcentaje de cumplimiento de la meta sobre las campañas de sensibilización	Medir el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida por las campañas de sensibilización
Id_09	<b>Eficacia</b>	Porcentaje de cumplimiento de la meta sobre transferencia de conocimiento	Medir el porcentaje de cumplimiento de la meta establecida por transferencias de conocimiento

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores propuestos para por favor remitirse a la hoja de vida del indicador, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores>

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 100 de 136

### 10.1.8 Tableros de Control

El tablero de control permitirá a la DTSI presentar el estado de avances de las iniciativas planteadas para la vigencia 2020- 2024 y de la misma forma hacer seguimiento de los objetivos y metas establecidos por la DTSI, así contar con una vista resumida de lo que está ocurriendo en las diferentes áreas en cuanto a tecnologías de la información y por consiguiente proporcionar información, en lo posible en tiempo real, para la toma de decisiones. Para el desarrollo de esta actividad se utilizará el siguiente tablero de control definido por la SDSCJ, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/metas-e-indicadores/tablero-control-indicadores-gesti%C3%B3n-corte-31-03-2020>

## 10.2 Gobierno de TI


De acuerdo con lo establecido en los objetivos del proyecto de inversión correspondiente a “Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales y nacionales y las mejores prácticas”, la DTSI realizará las actividades correspondientes para actualizar la documentación definida de acuerdo a los lineamientos establecidos en la política de Gobierno Digital, garantizando el cumplimiento de las metas propuestas para las vigencias 2020 – 2024.

### 10.2.1 Esquema de Gobierno

La DTSI estableció como se realizará la toma de decisiones en temas de tecnologías, mediante la cual se llevarán a cabo las diferentes aprobaciones por parte de las áreas y los comités, a continuación, presentamos aquellos en los cuales actualmente se toman decisiones de TI.

**Tabla 20.** Instancias de decisión propuestas

Nombre de la instancia	Descripción de la función
Líder del Proceso	Es la encargada de realizar la definición de los requerimientos de los proyectos que tengan componentes tecnológicos, deberán presentar estos lineamientos a la DTSI para continuar con el proceso de aprobación.
Dirección de Tecnologías y	Se encarga de discutir y aprobar iniciativas presentadas para


	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 101 de 136

Nombre de la instancia	Descripción de la función
<b>Sistemas de la Información</b>	atender el Plan Estratégico y los diferentes proyectos de la SDSCJ que tenga un componente asociado con la gestión de tecnología de la información
<b>Mesa técnica de gobierno digital</b>	Es la instancia asesora y gestora de implementación de lineamientos establecidos en el Manual de Gobierno Digital al interior de la Secretaría, la cual brindará recomendaciones técnicas, jurídicas y documentales respecto al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.
<b>Mesa técnica de gobierno digital</b>	Es la instancia asesora para presentar recomendaciones técnicas, conceptualizaciones, valoraciones, conceptos sobre seguridad de la información que aplica para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en términos de pertinencia, viabilidad y cumplimiento de requisitos.
<b>Comité de Gestión y Desempeño Institucional</b>	Es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDSCJ. Además, se establecen los responsables de la implementación del MIPG en la SDSCJ.

Vale la pena mencionar que el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información hace parte de las siguientes mesas técnicas:

**Tabla 21:** Mesas técnicas en las que participa el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información

Nombre	Objetivo
<b>Mesa Técnica de Archivo</b>	Definir y establecer las pautas, técnicas y lineamientos de administración de archivos, con el fin de proceder con la adecuada planeación, organización, control y evaluación de gestión de los documentos generados, manejados y tramitados por cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para asegurar su conservación y preservación.
<b>Mesa Técnica de Seguridad Digital</b>	Crear la Mesa Técnica de Seguridad Digital para dar conceptualizaciones, recomendaciones técnicas de seguridad, análisis, proyecciones, valoraciones, aplicaciones de estándares de Seguridad (ISO 27001, OWASP, NIST, COBIT, y requeridos por los procesos misionales para cumplir los objetivos y metas fijados) y realizar las acciones pertinentes para la implementación y sostenibilidad de la Política de Seguridad Digital en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 102 de 136

<b>Mesa Técnica para Teletrabajo</b>	Crear la Mesa Técnica para Teletrabajo en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia como instancia de planeación, implementación y seguimiento de cada una de las etapas del Modelo de Teletrabajo en la Entidad.
--------------------------------------	--

### 10.2.2 Gestión de Proyectos


La gestión de proyectos en la DTISI, continuará alineada con el enfoque planteado por la SDSCJ basado en procesos, a través del método estructurado de cuatro fases cíclicas, Planificar, Hacer, Verificar y Actuar – PHVA, que permite establecer, identificar y ejecutar en los proyectos las fases de, inicio, planeación, ejecución, seguimiento y control de las actividades y obtención de los productos y/o servicios con la calidad, alcance, tiempo y presupuesto esperados, aplicando los lineamientos de la norma ISO 21500 y directrices de la metodología de Gestión de proyectos PMI – Project Management Institute. Para tal efecto la SDSCJ cuenta con los procedimientos PD-GT-4 Planeación de Proyectos de Tecnología, PD-GT-14 Ejecución, monitoreo y cierre de Proyectos TI, los cuales serán revisados y ajustados de acuerdo con los lineamientos en mención.

Así mismo, contemplado las recomendaciones realizadas por el Comité de Gestión y Desempeño, se evaluará la pertinencia de contar con una herramienta tecnológica que facilite el seguimiento, evaluación y control, de los proyectos al interior de la Entidad.

### 10.3 Gestión de Información

La SDSCJ considera que los datos dentro de una organización son cada día más estratégicos y deben responder a las necesidades que conlleven a una oportuna toma de decisiones, al robustecimiento de los procesos internos y de los grupos de interés, por tanto, se pretende fomentar el equilibrio entre cultura y tecnología, que permita establecer estándares, políticas y procesos que determinen la captura, tratamiento, cargue, acceso, uso y en general la gestión de los datos, a través de la función de “Gobernanza de Datos”, tal y como se desprende de Data Management International ([www.dama.org](http://www.dama.org)), donde se establecen las siguientes premisas:

- Información desde la fuente única
- Información de calidad
- Información disponible, oportuna, confiable, pertinente, útil y generadora de valor

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 103 de 136
			<b>31/12/2020</b>	

- d. Información como bien público
- e. Información en tiempo real
- f. Información como servicio

Continuando con la adopción de lineamientos internacionales, se proyecta contar con una base de datos integrada que permita el análisis de la información, así como, adquirir, implementar y gestionar tecnología para recoger, limpiar, transformar, cargar y almacenar la información de diferentes fuentes, a través de procesos de Data Warehousing, sin perder de vista, fomentar la capacidad analítica y de visualización de los datos, que finalmente permitan la democratización de los mismos mediante el Análisis Descriptivo, Predictivo y Prescriptivo.

En consecuencia se aprovechará la transición que implica la aplicación de nuevas tecnologías, el tener información depurada y originada en los distintos sistemas de información, producto de procesos de limpieza y calidad de datos, que a su vez alimentarán repositorios de información segmentados por las distintas temáticas que tiene la Entidad, se prevé la generación y consolidación de los servicios de información, como resultado de la integración de todas las actividades que se desarrollan y que buscan satisfacer las demandas de información de los ciudadanos, público en general y partes interesadas.

En el contexto del fortalecimiento de los servicios de información que espera brindar la SDSCJ como una entidad eficaz para los ciudadanos, mejorando su experiencia como usuarios de dichos servicios, convirtiéndose en el enlace entre la ciudadanía y el universo de los recursos de información que posee la Entidad, sin importar el tipo de formato en que esta se encuentren, los objetivos estarán focalizados en identificar nuevos servicios desde la perspectiva del ciudadano en los temas de seguridad, convivencia y justicia con el fin de, apoyar y fortalecer las oportunidades de servir y desarrollar una relación más estrecha con la ciudadanía.

La DTSI entre las actividades significativas que ejecuta, pretende asegurar la interactividad y accesibilidad del ciudadano en tiempo real a diferentes fuentes de información, liberándolos de los diversos intermediarios ejecutores de estas funciones, logrando mejores niveles de personalización mediante el paso al acceso en línea con lenguajes interactivos y herramientas que fortalezcan y faciliten esta interoperabilidad.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 104 de 136
			<b>31/12/2020</b>	

Aunado a lo anterior, se considerará mantener la calidad de los servicios acometiendo por parte de la Entidad, el fortalecimiento de los nexos de colaboración con otras entidades de orden nacional, distrital y partes interesadas, así mismo, el establecimiento de una caracterización de usuarios, la transformación digital, el análisis de eficiencia de los sistemas de información (mediante procesos adecuados y el uso de la información), de modo permanente para la obtención de estos servicios de información y que involucren todos los canales y medios que se tienen para la atención a la ciudadanía tales como: llamada en línea, chat, casas de justicia, ventanilla virtual, radicación de solicitudes, redes sociales, puntos de atención presencial entre otros.

#### 10.4 Sistemas de Información

El alcance previsto en el cumplimiento de lo relacionado en la planeación estratégica de sistemas de información busca la ejecución del 100% de las actividades asociadas a la actualización productos existentes e implementación de nuevos, para los siguientes ítems:

- a. Servicios tecnológicos
- b. Servicios ciudadanos digitales
- c. Sistemas de información

Se puede observar en el siguiente cuadro:

**Tabla 22:** Alcance sistemas de información

Tipo de Plan	Mantenimiento	Nuevos	Total
Servicio Digital Ciudadano		17	17
Sistemas de Información	49	20	69
Servicio Digital		24	24
Servicio Tecnológico	2	1	3
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>62</b>	<b>113</b>


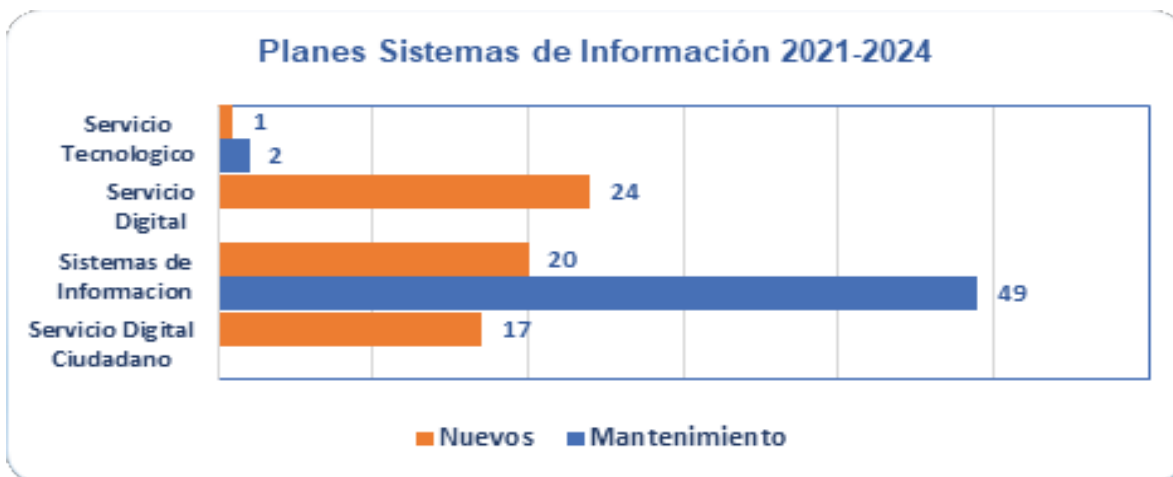
	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 105 de 136

Ilustración 13: Planes sistemas de información - SDSCJ




#### 10.4.1 Arquitectura de Referencia

Está previsto que se debe mantener actualizada la arquitectura de referencia según los lineamientos que MinTIC está definiendo de manera permanente, asegurando que los nuevos sistemas de información que sean construidos por la SDSCJ utilizarán esta arquitectura en su diseño teniendo como beneficios la sostenibilidad, mantenibilidad, adaptabilidad, portabilidad y capacidad de integración con otros sistemas de información, facilitando además el mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades.

#### 10.4.2 Ciclo de Vida de los Sistemas de Información

El objetivo que fundamentará la Gestión del Ciclo de Vida de los sistemas de información debe tener en cuenta las tendencias y tecnologías que están afectando la perspectiva futura tales como: big data, dispositivos móviles, Inteligencia artificial, fuentes diversas de datos: imágenes, audio, video, Metadatos entre otras. El crecimiento exponencial de la automatización aplicada a la construcción de software y la utilización de fábricas de software como recurso para agilizar la obtención de productos. Agrupando las necesidades de crecer y/o construir nuevos Sistemas de información, Subsistemas o módulos entre otros, de tal forma que se actualicen las etapas del desarrollo que se vean afectadas: definición, diseño, construcción, pruebas focalizadas y paso a producción,

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 106 de 136

incluyendo los aspectos de calidad y monitoreo que aseguren el cumplimiento del alcance para el cual serán definidos.

En este contexto se incluirán los aspectos contemplados en las metodologías ágiles para la construcción de productos: con base en las historias de usuarios se definen los objetivos por sprint, especificando la funcionalidad, entregas incrementales de valor a los usuarios y criterios de aceptación, de tal forma que se cuente con una puesta en producción controlada y delimitada, obteniendo de esta forma victorias tempranas.

#### 10.4.3 Soporte de los Sistemas de Información


Se incluirán para labores de soporte y mantenimiento que se deben hacer en los ciclos de vida para los productos contenidos en el catálogo de sistemas de información aspectos tales como:

Gestión de requisitos: Ayudará a proveer visibilidad sobre cómo los usuarios de las áreas misionales están usando los sistemas de información y sus componentes, identificando funciones del producto que no están siendo utilizadas. En consecuencia, dicha información se incluirá como una herramienta de gestión eficiente en futuros análisis de requisitos.

Se prevé que el crecimiento exponencial de la construcción de software será cada vez más complejo, dado que estará orientado a contemplar la integración entre sistemas de información cuyos modelos de datos tienen información común y funcionalidades homogéneas, que deben cumplir requerimientos específicos surgidos del uso común de información.

Las nuevas necesidades de las áreas misionales que requieren integración en el desarrollo de funcionalidades y operaciones transversales, pueden llevar a una nueva forma de experiencia interactiva, comenzando con la identificación de requisitos específicos y terminando con el mantenimiento predictivo de productos que hacen parte del catálogo de sistemas de información.

Se espera que la información resultante de los procesos de integración sobre sistemas de información presente un nuevo nivel de demanda para analítica de datos que soporten el proceso de toma de decisiones en las diferentes áreas de la entidad.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 107 de 136


## 10.5 Infraestructura de TI

En el marco del objetivo del proyecto de inversión correspondiente a fortalecer la infraestructura tecnológica como una herramienta que permite optimizar la productividad tanto en la gestión de la Entidad, como en la generación y uso de la información para la toma de decisiones, la DTSI realizará las actividades correspondientes para mantener al 100% la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.

### 10.5.1 Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

La DTSI continuará manejando el modelo de servicios para la fortalecer y mejorar las capacidades de infraestructura tecnológica, haciendo uso de arquitecturas basadas en servicios de nube, para soportar los servicios y soluciones tecnológicas que apoyan los procesos misionales y de apoyo de la Entidad dado que permite la utilización de la tecnología requerida ajustada a la necesidad específica para apoyar el cumplimiento de las actividades institucionales, generando ahorros en los costos indirectos asociados a los procesos de adquisiciones, carga de inventarios, mantenimiento físico, depreciación y baja por obsolescencia de equipos. Adicionalmente, la arquitectura de la infraestructura abordará esquemas de alta disponibilidad en los componentes que soportan procesos críticos de la Secretaría, a nivel de infraestructura de datacenter, servicios en nube, seguridad informática y conectividad, para mitigar riesgos que puedan afectar la disponibilidad de los servicios tecnológicos y permitan dar continuidad a la operación de la Entidad.

Aunado a lo anterior, en lo que respecta al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá, la arquitectura abordará una infraestructura tecnológica basada en estándares que permitan la integración de los subsistemas del NUSE, el sistema de videovigilancia de Bogotá, el sistema de radio troncalizado y tecnologías emergentes, de tal manera que se permita interoperabilidad e integraciones entre los sistemas. Se fortalecerá el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes, y se formulará e implementará el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 108 de 136

### 10.5.2 Administración, Operación, Mantenimiento y Soporte de la Infraestructura Tecnológica

La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información realizará las actividades de administración, operación, mantenimiento y soporte de todos los componentes de la infraestructura de TI garantizando la estabilidad de los servicios y soluciones tecnológicas y respondiendo a las necesidades de la Secretaría, mediante la ejecución del plan de mantenimiento preventivo, el monitoreo y control del nivel de consumo de la infraestructura para generar alertas tempranas, la identificación y aprovisionamiento de las capacidades futuras requeridas, la gestión de la configuración y la correcta estructuración de una base de datos de configuración CMDB; con mecanismos de respaldo de la configuración y de la información crítica almacenada en la infraestructura que soporta los procesos de la Secretaría, para permitir la recuperación íntegra ante eventuales fallos, verificación del cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio ANS y la continuación de la fase de implementación y pruebas del proceso de adopción del protocolo de Internet IPv6.

Para la correcta realización de las actividades correspondientes a la administración, operación, mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica, la DTSI estructurará, actualizará y formalizará los procedimientos de Gestión de Infraestructura y Plataformas, Gestión de Activos TI, Gestión Disponibilidad, Gestión de la Configuración, Gestión de cambios, Monitoreo y Gestión de Eventos, Gestión de Versiones, Gestión Continuidad de Servicios, Gestión Niveles de Servicio, Gestión Accesos. Igualmente hará seguimiento y actualización al Plan para actualizar los servicios tecnológicos existentes e implementar nuevos, y al Plan de Mantenimiento Preventivo de Infraestructura Tecnológica (Equipos).

### 10.5.3 Gestión de Servicios de Soporte

La DTSI continuará con el fortalecimiento de la mesa de servicios para la atención de incidentes, requerimientos y problemas tecnológicos de la SDSCJ en la sede principal y en sedes remotas actuales y futuras, a través de un único punto de contacto al que los usuarios pueden acceder a través de canales telefónico, correo electrónico, chat, acceso web, a través del cual puede registrar y hacer seguimiento de los diferentes requerimientos e incidentes reportados sobre el catálogo de servicios tecnológicos de la Secretaría. Se mejorará la caracterización y el árbol de categorías en la herramienta de

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 109 de 136
			31/12/2020	

gestión de servicios tecnológicos. Se continuará prestando los servicios alienados con el marco de referencia ITIL v4, por lo que se actualizarán y formalizarán los procedimientos: Cumplimiento de Solicitudes, Gestión de Incidentes, Gestión de Problemas y Gestión Catálogo de Servicios.

#### 10.5.4 Seguridad Informática

La SDSCJ continuará fortaleciendo y mejorando las capacidades de la infraestructura de seguridad informática mediante la implementación de controles que permitan gestionar los riesgos de seguridad informática identificados y que vayan surgiendo, como mínimo manteniendo actualizadas las soluciones y controles tecnológicos vigentes, la solución de antivirus con administración centralizada para identificación y control de software malicioso en la infraestructura tecnológica. En lo que respecta a la solución de seguridad perimetral, como control para mitigar riesgos que afecten la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, se contará con la plataforma con las capacidades suficientes para la protección de toda la infraestructura tecnológica on-premise y en servicios de nube. Se continuará con la realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura con su posterior remediación de las vulnerabilidades identificadas.

#### 10.5.5 IPV6


En el proceso de adopción del protocolo IPv6 se finalizarán las actividades de las fases de implementación y pruebas sobre la infraestructura tecnológica on-premise y en servicios de nube. La suscripción de nuevos servicios, así como las eventuales adquisiciones que se realicen, estarán alineadas y operativas sobre el protocolo IPv6.

#### 10.6 Uso y Apropriación

Durante el periodo 2020-2024, la DTSI mejorará la cultura de uso, adopción y apropiación de las tecnologías de la Información mediante el fortalecimiento de la estrategia de uso y apropiación, de las herramientas TIC con las que cuentan los funcionarios y contratistas de la Secretaría en cumplimiento de los objetivos misionales. Esta estrategia se desarrollará con base en:

Metas propuestas en el Proyecto de Inversión 7777 y las cuales son:

.

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 110 de 136


- a. Realizar campañas de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos
- b. Capacitar a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos.

Debilidades encontradas mediante el análisis de la herramienta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación realizada en septiembre y octubre de 2020 donde se encontraron los siguientes temas relevantes:

- a. Aproximadamente el 30% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no tiene dominio de las herramientas ofimáticas como Excel, PowerPoint y Word.
- b. Aproximadamente el 15% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no dominan Microsoft Teams
- c. Aproximadamente el 20% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no dominan Microsoft SharePoint ni One Drive
- d. Aproximadamente el 60% de los funcionarios y contratistas de la Entidad no dominan otro tipo de herramientas de Microsoft Office que tienen disponibles y podrían ser usadas diariamente
- e. Aproximadamente el 30% de los funcionarios y contratistas quieren conocer sobre; Seguridad de la Información, Transformación Digital, Análisis de datos
- f. Aproximadamente el 20% de los funcionarios y contratistas les gustaría recibir entrenamiento sobre creación de páginas web, gestión de redes sociales, generación de blog.
- g. Con respecto a las Sistemas de Información Misionales el 80% de los encuestados respondieron *“lo uso, pero requiero que refuercen mis conocimientos”*.
- h. Con respecto al sistema de Gestión Documental Orfeo el 70% de los encuestados respondieron *“lo uso, pero requiero que refuercen mis conocimientos”*.
- i. Actualización del procedimiento de uso y apropiación PD-GT-13 con el fin de incluir acciones a tener en cuenta en el momento que se realice oferta de servicios de sensibilización y entrenamiento.

### 10.6.1 Estrategia de Uso y Apropiación

La estrategia de uso y apropiación tiene como objetivo fortalecer el uso eficiente de los servicios tecnológicos, herramientas tecnológicas y sistemas de información de la

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 111 de 136
			31/12/2020	

Secretaría, para generar mayor apropiación de éstas, e incentivar una cultura tecnológica que genere una mayor productividad, seguridad y calidad de la información institucional.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son un habilitador para mejorar la prestación de los servicios misionales los cuales se plasman en un mayor impacto social, sumando valor al servicio recibido.


En este sentido, la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información planea y desarrolla iniciativas de uso y apropiación orientadas a fomentar la utilización efectiva de los servicios y herramientas de tecnología a través de la realización de actividades, campañas y jornadas de transferencias de conocimiento, que generen valor en el cumplimiento de la misión de la Secretaría.

En este contexto, se pretende el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (equipos, servicios, herramientas y sistemas) con el propósito de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los diferentes usuarios. A la vez que el término “apropiar” corresponde a la incorporación de conocimiento y destreza que los usuarios hacen de las herramientas, los servicios, la información, entre otros, para usarlas efectivamente y en forma consecuente incrementando su productividad y generando mejores resultados en cumplimiento y calidad de sus labores.


La estrategia planteada se desarrollará con base en la “G.UA.01 Guía del dominio de uso y apropiación” elaborada por MinTIC y se encuentra alineada con la Política de Gobierno Digital y con los objetivos planteados en este documento y con los planteados en el *Proyecto de Inversión: 7777- Fortalecimiento la gestión de las tecnologías de la información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital*”.

## 10.7 Seguridad y Privacidad de la Información

Durante el cuatrienio 2020 a 2024 se continuará desarrollando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI de acuerdo con la línea establecida y al grado de madurez con el que cuenta el Modelo. El uso y apropiación de los conceptos y buenas prácticas asociadas a seguridad de la información entre los funcionarios y contratistas

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 112 de 136
			31/12/2020	

de la Entidad se hace necesario en pro de minimizar las vulnerabilidades asociadas al factor humano. La utilización de los nuevos procedimientos que se tienen planeados para desarrollar en el cuatrienio (Gestión de Seguridad TI, Gestión Accesos, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Auditoria del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Política de Seguridad del Sitio Web Política de Tratamiento de Datos Personales, Manual de Seguridad y Privacidad de la Información Etiquetado de Información) marcan la tendencia de lograr incluir seguridad de la información a cada uno de los procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.


	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-2
			Versión:	3
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	10/07/2018
			Fecha de Vigencia:	Página 113 de 136

## 11 Catálogo de Brechas


Para la creación del Catálogo de Brechas se partió de los servicios de TI identificados para la DTSI. Cada brecha fue clasificada según el dominio del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial definido por MinTIC. A continuación, se presenta el detalle de las brechas por dominio de arquitectura:

Tabla 23. Catálogo de brechas


Catálogo de brechas		
ID	Dominio MRAE	Descripción
Estra_01	Estrategia de TI	Teniendo en cuenta que por normatividad debemos realizar divulgación de la estrategia de gobierno digital, ejecutar el plan de comunicaciones del PETI y divulgar los principios y políticas de TI y en la Entidad se necesita crear y ejecutar una estrategia de comunicaciones que permita dar cumplimiento.
Gob_01	Gobierno de TI	Se espera poder fortalecer la gestión de todas las fases de gestión de proyectos (inicio, planeación, ejecución, monitoreo/control y cierre) con componentes TI
Gob_02	Gobierno de TI	Fortalecer el esquema de gobernabilidad de TI, a través de la adaptación de las políticas que permitan alinear los procesos y planes institucionales y gestionar todas las iniciativas y proyectos de TI.
Gob_03	Gobierno de TI	El seguimiento actual a la ejecución de los proyectos se realiza de manera manual, con soporte en archivos Excel, no se cuenta con herramientas innovadoras que garanticen el seguimiento al ciclo de vida de los proyectos con componentes TI.
Inf_01	Información	Se espera poder ofrecer a los ciudadanos, usuarios internos y externos información de calidad, actualizada y en línea obtenida del análisis de datos realizado por las diferentes dependencias de la Secretaría que apoyen la toma de decisiones.
Inf_02	Información	Definir un gobierno de datos, que, de cubrimiento a la gestión, la disponibilidad, el uso, la seguridad, calidad y el control de la información en el SDSCJ, para aprovechar la información y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.
Inf_03	Información	Implementar el modelo de gestión de los componentes de información, que apoye al SDSCJ en construcción, disposición, publicación, divulgación, uso y apropiación de los servicios de información y la toma de decisiones.
Sis_01	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento generado a partir de la auditoría interna se debe crear y

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 114 de 136 31/12/2020


Catálogo de brechas		
ID	Dominio MRAE	Descripción
		desarrollar un plan de mejora de usabilidad y accesibilidad de los sistemas de información y sitio web.
Sis_02	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que se debe desarrollar una estrategia para la implementación de los sistemas de información, se debe definir e implementar la arquitectura de referencia que permita el cumplimiento de este propósito
Sis_03	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que se debe dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto 1080 de 2015, la Entidad debe gestionar la adquisición e implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA, que le permita optimizar la gestión de sus procesos documentales.
Sis_04	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es la autoridad administrativa especial de policía, competente para conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, se debe implementar un sistema que permita optimizar dicho proceso, dando así cumplimiento a la normatividad relacionada y dando respuesta a los ciudadanos con mayor rapidez.
Sis_05	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el Decreto 413 de 2016, funciones de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente donde dice que se debe Diseñar e implementar el Sistema Distrital de Información del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, la Dirección responsable requiere la implementación de un sistema de información que permita ejercer el control, administración y registro de datos de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley que participan en las estrategias que adelanta esta dependencia.
Sis_06	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ es la encargada de adquirir, administrar y gestionar los bienes que se entregan en comodato a las agencias distritales adscritas a la Entidad, la Dirección de Bienes requiere una aplicación que permita ejercer control legal, financiero, administrativo y técnico, a los bienes muebles e inmuebles.
Sis_07	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que es necesaria la articulación de información propia de los comparendos y multas con la del cobro y generación de resoluciones de segunda instancia de los mismos, de forma que haya una única fuente de información y se extinga la necesidad de realizar cruces entre la información de las plataformas LICO, COPE, APELACIONES y AGENDAMIENTO DE CURSOS Y PROGRAMAS, se debe implementar un sistema de código de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Secretaría que incluya todos los sistemas

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 115 de 136

Catálogo de brechas		
ID	Dominio MRAE	Descripción
		mencionados bajo una sola estructura unificada y una arquitectura homogénea.
Sis_08	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres requiere sistematizar el procedimiento para la administración y control de todos los elementos inventariados que en la actualidad se realiza de manera manual, adicionalmente a esto se hace necesario atender la recomendación de la auditoria, que participó en la obtención de la certificación ACA referida a la sistematizar el proceso, se debe implementar un sistema que permita el registro y la administración de los elementos para llevar un control y optimizar el manejo operativo de los movimientos de inventarios dando mayor transparencia al proceso.
Sis_09	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que en el Centro de Traslado por Protección no se cuenta con un sistema donde la Entidad pueda gestionar el registro de los trasladados de manera automática, se debe poner a disposición de los funcionarios un sistema de información que sea capaz de realizar el registro de los ciudadanos que ingresan a este centro junto con la custodia y entrega de elementos permitidos, generando valor agregado en la ejecución de procedimientos propios de la Entidad
Sis_010	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ debe apoyar la administración y gestión operativa de Casa Libertad, se debe implementar la fase II del sistema que permita llevar el control y trazabilidad, de los diferentes talleres y actividades que realizan los usuarios post-penados y las orientaciones que se les brindan durante el tiempo que estén vinculados al programa.
Sis_011	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el Centro de Traslado por Protección tiene la necesidad de informar a los ciudadanos si sus familiares se encuentran en sus instalaciones en detección por protección se debe exponer un servicio digital donde se permita la búsqueda de personas que sean objeto de la medida de protección
Sis_012	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres requiere consignar en una bitácora automática del servicio que actualmente se realiza de manera presencial y manual del registro de las personas que pueden visitar a los privados de la libertad, se debe implementar un servicio ciudadano digital que permita la solicitud de inscripción de ciudadanos (familiares y amigos) para realizar visitas a personas privadas de la libertad, llevando a cabo un control y manejo de la información.
Sis_013	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ es quien realiza actividades que pretenden fortalecer las campañas de seguridad en las localidades a través de los gestores de paz y convivencia, se debe implementar un

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 116 de 136


Catálogo de brechas		
ID	Dominio MRAE	Descripción
		sistema de información que recopile la información de las acciones que ejecuta los equipos de la Secretaría en el territorio, para garantizar el cumplimiento de la política pública y dar respuesta satisfactoria a las solicitudes de información de los diferentes actores en la ciudad.
Sis_014	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que la SDSCJ no cuenta con una App que le permita a los ciudadanos informar por un canal digital eventos de seguridad y convivencia que se presentan en la ciudad, se debe implementar una APP Móvil, para reportar este tipo de situaciones usando un canal digital e interactivo y que se conecte de forma rápida y directa con personal de la línea 123 de la ciudad de Bogotá con el fin de que gestionen el incidente reportado.
Sis_015	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el proceso de cancelación de las multas liquidadas a los ciudadanos de Bogotá se viene realizando a través de la generación de un recibo con código de barras, y se cuenta con un único canal de pago presencial en sucursal bancaria, con el fin de facilitar a la ciudadanía dicho trámite, se debe implementar un servicio digital ciudadano para pagos a través de medios electrónicos (botón PSE).
Sis_016	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que el Sistema LICO actualmente adolece de un mecanismo que le permita consultar y descargar su estado de cuenta y certificaciones, se debe implementar un servicio ciudadano digital que le permita contar con esta información.
Sis_017	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que actualmente el ciudadano no puede consultar el estado de revisión o el resultado del proceso de cobro persuasivo, así como de la posible remisión a un cobro coactivo, se debe implementar un servicio ciudadano digital que permita esta consulta.
Sis_018	Sistemas de Información	Teniendo en cuenta que los servicios tecnológicos de la Entidad no cuentan con un punto unificado hacia portales, sitios web, ventanillas virtuales, aplicaciones o similares de cara al ciudadano con acceso a información, servicios, procesos, procedimientos y trámites, los cuales estén interoperando con el Portal Único Colombiano, se debe implementar un servicio ciudadano digital que le permita el acceso a los diferentes servicios prestados por la Entidad.
Infra_01	Infraestructura de TI	Teniendo en cuenta que la infraestructura tecnológica soporta los servicios tecnológicos, soluciones tecnológicas y servicios ciudadanos digitales a ofrecer a los ciudadanos, usuarios internos y externos, se requiere contar con la infraestructura tecnológica con la capacidad y desempeño suficiente para facilitar la transformación digital.

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 31/12/2020	Página 117 de 136

Catálogo de brechas		
ID	Dominio MRAE	Descripción
Infra_02	Infraestructura de TI	Teniendo en cuenta que la documentación de la arquitectura de la infraestructura tecnológica y los servicios tecnológicos puede presentar cambios durante la implementación de nuevas soluciones tecnológicas, se requiere que mantener debidamente actualizada y formalizada la arquitectura de la infraestructura y los servicios tecnológicos.
Infra_03	Infraestructura de TI	Teniendo en cuenta que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones emitió la Circular 002 del 6 de julio de 2011 y la resolución 2710 de 2017 con lineamientos para la adopción del protocolo IPv6, se requiere que la Secretaría continúe con la ejecución de las fases de implementación y pruebas de acuerdo con la Guía de Transición de IPV4 a IPV6 para Colombia.
Uso_01	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta que la Entidad no cuenta con un documento guía para ejecutar acciones planeadas de uso y apropiación, se debe crear la estrategia de uso y apropiación, la cual tiene componentes que debemos evaluar y cuantificar como lo son: Indicadores, Plan de trabajo, esquema de incentivos entre otros
Uso_02	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la encuesta de caracterización de necesidades de capacitación realizadas en septiembre y octubre de 2020. Se identificaron usuarios que, de acuerdo a su experticia manifestada en Excel, Word Y PowerPoint, requieren cursos por niveles de estas herramientas (Básico, Intermedio y Avanzado)
Uso_03	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la encuesta de caracterización de necesidades de capacitación realizadas en septiembre y octubre de 2020. Se identificaron usuarios que requieren capacitaciones constantes en los sistemas de información desarrollados para las diferentes áreas misionales.
Uso_04	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la encuesta de caracterización de necesidades de capacitación realizadas en septiembre y octubre de 2020. Se identificaron usuarios que requieren capacitación en los diferentes servicios tecnológicos ofrecidos por la Entidad como lo son Orfeo, Sitio WEB, Intranet y Moodle.
Uso_05	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta la Política de Gobierno Digital y la Política de Seguridad de la Información se debe desarrollar y ejecutar el plan de divulgación y comunicación del MSPI.
Uso_06	Uso y Apropriación	Teniendo en cuenta que se está planeando implementar un nuevo procedimiento de Gestión del conocimiento, se espera poder gestionar el conocimiento del recurso humano de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de forma tal que pueda sea apropiado y genere en valor para la Secretaría.

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-2
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	10/07/2018
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 118 de 136

Catálogo de brechas		
ID	Dominio MRAE	Descripción
Seg_01	Seguridad y privacidad de la información	Continuar con el desarrollo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI de acuerdo al ciclo PHVA y al nivel de madurez desarrollado.


	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
			Versión:	4
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 119 de 136

## 12 Portafolio de Iniciativas


A partir de las brechas identificadas se formularon las siguientes iniciativas de transformación digital, basadas en los planes de trabajo definidos para el cuatrienio y en el proyecto de inversión 7777; esta información fue definida por cada uno de los líderes de los componentes de la DTSI. Las iniciativas cuentan con descripción, tiempo estimado de ejecución, presupuesto estimado o asignado para el desarrollo de la iniciativa, de acuerdo con las metas de inversión asociadas a cada proyecto.

Tabla 24. Catálogo de iniciativas de transformación


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
1	Mantener la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante	Realizar la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para contar con la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos	DTSI	4 años	1/07/20	1/07/20	100% \$1.958.661.356	100% \$ 7.018.593.000	100% \$7.047.640.000	100% \$7.655.783.000	100% \$4.019.286.000

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
			<b>Versión:</b>	4
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 30/10/2020	Página 120 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
	la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.										
2	Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios tecnológicos existentes e implementación	Actualizar y desarrollar las nuevas funcionalidades para los servicios tecnológicos existentes que sean requeridos en el marco de la gestión por procesos de la entidad, aplicando las mejores prácticas para el desarrollo de productos de software y desplegando en los	DTSI	4 años	1/07/20	30/06/24	100% 240.000.000	100% 223.181.000	100% 1.702.059.000	100% 1.931.549.000	100% 1.014.063.000

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia: 30/10/2020	Página 121 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
	de nuevos, que optimice n la productividad de la Entidad en el marco de la gestión por procesos	ambientes definidos para tal fin.  Construir e implementar los nuevos servicios tecnológicos que sean requeridos en el marco de la gestión por procesos de la Entidad, aplicando los criterios de usabilidad y accesibilidad, utilizando las mejores prácticas para el desarrollo de productos de software y desplegando en los ambientes definidos para tal fin.									
3			DTSI	1 año	1/07/20	30/06/21	100%	100%	100%	100%	100%

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia: 30/10/2020	Página 122 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
	Ejecutar una estrategia de uso y apropiación de las TIC que permita a los servidores y contratistas mejorar la cultura de uso, adopción y apropiación de las tecnologías de la Información	Desarrollar, presentar y divulgar la estrategia de uso y apropiación a trabajar durante el periodo 2020-2024					\$0	\$ 0,00	\$0	\$0	\$0
		Realizar campañas de sensibilización a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos	DTSI	4 años	1/07/20	30/06/24	2	4	4	4	2
							\$ 36.383.676,00	\$ 14.695.000,00	\$ 17.635.000,00	\$ 20.280.000,00	\$ 10.647.000,00
		Capacitar a servidores públicos y contratistas en temas de TIC para fortalecer el uso y apropiación de los servicios tecnológicos	DTSI	4 años	1/07/20	30/06/24	150	250	250	250	200
							\$ 36.383.676,00	\$ 58.783.000,00	\$ 70.540.000,00	\$ 81.121.000,00	\$ 42.589.000,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Versión:</b>	4
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 30/10/2020	Página 123 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
	ón, mediante acciones continuas de sensibilización y/o capacitación										
5	Planear y ejecutar la estrategia para la actualización de los servicios ciudadanos digitales existentes e implementación	Actualizar y desarrollar las nuevas funcionalidades para los servicios ciudadanos digitales existentes que sean requeridos por los procesos de la Entidad y las necesidades identificadas de los ciudadanos, acordes a la normatividad vigente aplicando las mejores prácticas									

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Versión:</b>	4
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 30/10/2020	Página 124 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
	de nuevos, acuerdos a la normatividad vigente y las necesidades de las entidades de los ciudadanos	para el desarrollo de productos de software y desplegando en los ambientes definidos para tal fin.	DTSI	4 años	1/07/20	30/06/24					
		Construir e implementar los nuevos servicios ciudadanos digitales que sean requeridos por los procesos de la Entidad y las necesidades identificadas de los ciudadanos, acordes a la normatividad vigente aplicando los criterios de usabilidad, accesibilidad e interoperabilidad utilizando las mejores prácticas para el desarrollo de					100%	100%	100%	100%	100%
							\$ 97.189.901	\$ 521.011.000	\$ 747.119.000	\$ 790.760.000	\$ 401.517.000

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Versión:</b>	4
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 30/10/2020	Página 125 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
		productos de software y desplegando en los ambientes definidos para tal fin									
6	Planear y ejecutar la estrategia de actualización de los sistemas de información existentes e implementación de nuevos, con el fin de mejorar	Actualizar y desarrollar para los sistemas de información existentes, los cambios requeridos por los procesos de la Entidad aplicando los criterios de funcionalidad, usabilidad, accesibilidad e interoperabilidad y las mejores prácticas para el desarrollo de productos de software, desplegando en los ambientes definidos para tal fin.	DTSI	4 años	1/07/20	30/06/24	100% 34.433.676	100% 1.025.395.000	100% 350.369.000	100% 402.925.00	100% 211.536.000

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia: 30/10/2020	Página 126 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
	su funcionalidad, accesibilidad y usabilidad, acorde a los procesos y procedimientos que hacen parte del mapa de procesos de la Entidad.	Construir e implementar los nuevos sistemas de información en las fases que se definan, requeridos según el mapa de procesos de la Entidad, aplicando los criterios de funcionalidad, usabilidad, accesibilidad e interoperabilidad utilizando las mejores prácticas para el desarrollo de productos de software y desplegando en los ambientes definidos para tal fin									
7	Planear y ejecutar la estrategia	Definición de un plan de trabajo para la actualización de los documentos del	DTSI	4 años	1/06/20	1/06/20	100% \$ 285.458.575	100% \$ 760.900.000	100% \$ 1.346.879.000	100% \$ 1.419.514.000	100% \$ 745.245.000

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia: 30/10/2020	Página 127 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
	a para la actualización de los documentos asociados con el dominio de Gobierno de TI, de acuerdo con los lineamientos distritales y nacionales y las mejores prácticas	dominio de gobierno de TI  Arquitectura empresarial									

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
			<b>Versión:</b>	4
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 30/10/2020	Página 128 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
8	Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	Diseñar plan integral de mejoramiento del C4 y los organismos de seguridad con énfasis en tecnología, para proyectar su crecimiento, priorizar el enfoque de género y avanzar hacia la anticipación y la respuesta oportuna y efectiva a incidentes complejos o de alto impacto.	C4	4 años	1/06/20	31/12/21	70%	100%			
		70.000.000					200.000.000				
		Implementar plan integral de mejoramiento del C4 y los organismos de seguridad con énfasis en tecnología, para proyectar su crecimiento, priorizar el enfoque de género y avanzar hacia la	C4	4 años	1/06/20	30/06/24	15%	45%	65%	90%	100%
		18.673.954.647					9.450.336.455	6.005.664.181	4.493.900.449	1.106.144.268	

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia: 30/10/2020	Página 129 de 136


Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
		anticipación y la respuesta oportuna y efectiva a incidentes complejos o de alto impacto.									
		Diseñar plan de fortalecimiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	C4	4 años	1/06/20	31/12/21	80%	100%			
		Implementar plan de fortalecimiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	C4	4 años	1/06/20	30/06/24	216.153.201	50.000.000			
		Implementar plan de fortalecimiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	C4	4 años	1/06/20	30/06/24	20%	50%	80%	90%	100%
		Formular plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito, incluyendo la articulación con	C4	4 Años	1/06/20	31/12/21	6.391.767.000	68.960.000.000	61.100.478.000	50.212.438.148	13.069.000.000
		Formular plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito, incluyendo la articulación con	C4	4 Años	1/06/20	31/12/21	60%	100%			
		Formular plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito, incluyendo la articulación con	C4	4 Años	1/06/20	31/12/21	11.857.777	13.142.223			

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia: 30/10/2020	Página 130 de 136

Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
		entidades estratégicas									
		Implementar plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito, incluyendo la articulación con entidades estratégicas	C4	4 Años	1/06/20	30/06/24	20%	50%	80%	90%	100%
		Implementar plan para aumentar el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad	C4	4 Años	1/06/20	30/06/24	0%	33%	67%	100%	0%
		Implementar plan de modernización del C4 con plataformas tecnológicas que aporten a mejorar la eficiencia y calidad del servicio, así como al	C4	4 Años	1/06/20	30/06/24	40%	60%	80%	90%	100%
							22.583.231.851	38.000.666.667	23.206.666.666	20.724.577.039	3.796.857.777
							18.150.468	8.542.400.000	4.564.249.532	4.030.200.000	890.000.000

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Versión:</b>	4
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 30/10/2020	Página 131 de 136

Catálogo de iniciativas de transformación							Meta Física de la Iniciativa /Presupuesto asignado por iniciativa				
ID	Nombre Iniciativa	Proyecto	Área Líder	Tiempo total estimado	Fecha inicio estimada	Fecha de terminación	2020	2021	2022	2023	2024
		análisis de información para la toma de decisiones y la anticipación									

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
			Versión:	4
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 132 de 136

## 13 Plan de Comunicaciones

Para comunicar de manera apropiada la Estrategia de TI, la cual se encuentra contenida en el presente documento PETI, así como su materialización la cual se pretende generar a través de la ejecución de las iniciativas propuestas, se propone el siguiente plan de comunicaciones que contempla las actividades para socializar y apropiar el PETI, así como los grupos de interés al que va dirigido, haciendo uso de los diferentes medios y canales disponibles. Este plan de comunicaciones está alineado con el Plan de Comunicaciones PL-GC-1, el cual es liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

### 13.1 Objetivo

Proponer acciones puntuales de comunicaciones que faciliten la divulgación y apropiación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI): 2020 – 2024 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, informando y sus avances

### 13.2 Objetivos Específicos


- Comunicar los proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos de la Secretaría.
- Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2020 - 2024 para captar un mayor interés por parte de los colaboradores del SDSCJ con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición.

### 13.3 Alcance

El presente plan de comunicaciones del PETI tiene cubrimiento a todos los colaboradores de los diferentes procesos de la Entidad.

### 13.4 Público Objetivo

El público objetivo del presente plan son todos los colaboradores de la SDSCJ, tales como:

	Proceso:	Gestión de Tecnologías de la Información	Código:	PL-GT-X
	Documento:	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	Versión:	4
			Fecha Aprobación:	30/10/2016
			Fecha de Vigencia:	Página 133 de 136

- a. Servidores Públicos: personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la Entidad.
- b. Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del SDSCJ mediante contrato de prestación de servicios.

Así mismo, los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

### 13.5 Publicación y Divulgación

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 612 de 2018 y a los lineamientos del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se hará una publicación anual o cuando se den actualizaciones sobre el mismo.


La mencionada publicación se realizará en la sección Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales del aparte de POLITICAS; LINEAMIENTOS Y MANUALES del acápite de Planeación del enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez se surta la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-manuales>

### 13.6 Canales de Comunicación

Los canales que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo serán:

	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Versión:</b>	4
			<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 30/10/2020	Página 134 de 136

**Tabla 25.** Canales de comunicación del PETI

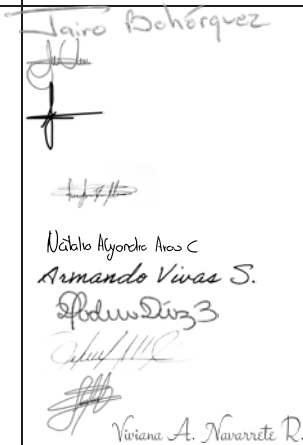

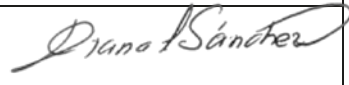
Canal	Actividad	Periodicidad	Responsable
Sitio Web	Se realizará la publicación del PETI en la sección Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales del aparte de POLITICAS; LINEAMIENTOS Y MANUALES del acápite de Planeación del enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública: <a href="https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-manuales">https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-manuales</a> ,	Anual o cuando se surta su actualización	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Intranet	Se realizará la publicación del PETI en la sección de Información y Tecnología en el Dominio de Estrategia TI	Anual o cuando se surta su actualización	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Red social interna (Yammer).	Se realizará la publicación del PETI en la red Yammer y se hará divulgación y promoción en esta red a través de mensajes e infografías que le permitan conocer a los Colaboradores el Documento PETI y su presentación resumen	Semestral	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Boletines de la Oficina Asesora de Comunicaciones (Mailing).	Diseñar pieza de comunicación para socializar el PETI la cual será enviada a través del boletín semanal (mailing)	Semestral	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA</small>	<b>Proceso:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información	<b>Código:</b>	PL-GT-X
			<b>Versión:</b>	4
	<b>Documento:</b>	Plan Estratégico Tecnologías de la Información PETI 2020-2024	<b>Fecha Aprobación:</b>	30/10/2016
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 136 de 136

### 15 Control de cambios

No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	31/12/2020	Documento original.

ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	Jairo Alonso Bohórquez Blanco Francisco Javier Vargas Moncada Jorge Eliecer Velásquez Perilla Francisco Javier Díaz Méndez Natalia Alejandra Arias Calderón Armando Vivas Salamanca Deizith Yadira Díaz Bohórquez Celmira Moreno Carrero Juan Pablo Muñoz Jiménez Viviana Astrid Navarrete Ramírez	Eliecer Vanegas Murcia	Diana Lucia Sánchez Morales
<b>CARGO</b>	Profesional Especializado Profesional Universitario Contratistas	Contratista	Directora de Tecnologías y Sistemas de la Información Contratista
<b>FIRMA</b>	 Jairo Bohórquez Natalia Alejandra Arias C. Armando Vivas S. Francisco Javier Díaz Méndez Celmira Moreno Carrero Juan Pablo Muñoz Jiménez Viviana A. Navarrete R.	 Eliecer Vanegas Murcia	 Diana Sánchez Morales